



Asamblea General

Distr. general
29 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 126 del programa

Gestión de los recursos humanos

Composición de la Secretaría*

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe anual figura información sobre determinadas características demográficas del personal de la Secretaría y sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal. El informe abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001.

* En diciembre de 1971, la Asamblea General pidió al Secretario General que presentara estadísticas relativas a la composición del personal al 30 de junio de cada año (véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo sexto período de sesiones, Anexos*, tema 84 del programa, documento A/8604, párrs. 34 a 37). Por consiguiente, no hay tiempo suficiente para reunir y analizar la información y completar el presente informe en el plazo fijado de diez semanas antes del inicio del período anual de sesiones de la Asamblea General.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas y siglas		4
I. Introducción	1–7	6
II. Composición de la Secretaría	8–32	7
A. Personal de las Naciones Unidas	8–12	7
B. Personal contratado con arreglo al sistema de límites convenientes	13	9
C. Representación de los Estados Miembros	14–17	10
D. Representación de los Estados Miembros en las categorías superiores y de adopción de políticas	18–20	11
E. Representación de los sexos	21–24	12
F. Actividades de contratación	25–32	16
III. Sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal ..	33–37	18
IV. Estructura demográfica de los recursos humanos	38–61	19
A. Características demográficas del personal de la Secretaría	39–50	19
B. Movimiento del personal de la Secretaría entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001	51–56	29
C. Jubilaciones previstas para el período 2001–2005	57–61	33
 Cuadros		
A. Funcionarios de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas, por cuadro y fuente de financiación, al 30 de junio de 2001		9
B. Repartición entre los países en desarrollo y otros países de los funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica de 1999 a 2001		13
C. Proporción de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica, del 30 de junio de 1997 al 30 de junio de 2001		14
D. Proporción de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas en 1991 y 2001, en relación con el total de funcionarios, por categorías		14
E. Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, por género, categoría y número de nacionalidades		15
F. Datos sobre colocación de los candidatos que han aprobado concursos nacionales por departamento u oficina, julio de 2000 a junio de 2001		17
G. Metodología empleada para obtener los límites ponderados		19

Gráficos

I.	Personal de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas.	8
II.	Representación de los Estados Miembros, junio de 1997 a junio de 2001	11
III.	Distribución del personal de la Secretaría por cuadros al 30 de junio de 2001	20
IV.	Distribución por categorías del personal del cuadro orgánico y la categoría de Director al 30 de junio de 2001	21
V.	Distribución por categoría del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos al 30 de junio de 2001	22
VI.	Número de funcionarios por departamento al 30 de junio de 2001	23
VII.	Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores al 30 de junio de 2001	25
VIII.	Distribución del personal por tipo de nombramiento al 30 de junio de 2001	26
IX.	Distribución del personal por edad y sexo al 30 de junio de 2001	27
X.	Distribución de grupos de edades en la Secretaría al 30 de junio de 2001	28
XI.	Contratación de personal por género, entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001	30
XII.	Separaciones por género, entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001	32
XIII.	Jubilaciones previstas en el período 2001-2005, por categoría	34
XIV.	Jubilaciones previstas en el período 2001-2005: funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica	36
Anexo		
	Cuadros estadísticos generales	38

Abreviaturas y siglas

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCI	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CINU	Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas
CNUAH	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
COMREG	Oficina de Enlace de las Oficinas Regionales
DAAGSC	Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias
DAD	Departamento de Asuntos de Desarme
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
DALAT	Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno
DAP	Departamento de Asuntos Políticos
DG	Departamento de Gestión
DIP	Departamento de Información Pública
DOMP	Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUCTD	Fondo de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
FNUCI	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
INTERINST	Organismos interinstitucionales: Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (CCCA) Comité de Coordinación de los Sistemas de Información (CCSI) Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE) Dependencia Común de Inspección (DCI)

OAJ	Oficina de Asuntos Jurídicos
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OESG	Oficina Ejecutiva del Secretario General
OFPDP	Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito
OGRH	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONUG	Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
ONUW	Oficina de las Naciones Unidas en Viena
ONUN	Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OPNUI	Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq
OPPP	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General
ORESGCNCA	Oficina del Representante Especial del Secretario General encargado de la cuestión de los niños en los conflictos armados
OSCA	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RESG	Representante Especial del Secretario General
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas

I. Introducción

1. El informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta de conformidad con las peticiones hechas por la Asamblea General en sus resoluciones relativas a la gestión de los recursos humanos. Las más recientes de estas resoluciones son las siguientes: 49/222 A, de 23 de diciembre de 1994; 51/226, de 3 de abril de 1997; 52/219, de 22 de diciembre de 1997; 53/221, de 7 de abril de 1999, y 55/258, de 14 de junio de 2001. En el informe se proporciona información sobre determinadas características demográficas del personal de la Secretaría y sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal.

2. El capítulo II del presente informe contiene el informe habitual sobre la composición de la Secretaría, agrega los datos sobre el año transcurrido a la serie de datos en que se han basado los informes durante muchos años y se centra principalmente en el personal que ocupa puestos sujetos a distribución geográfica. Mantener estas series de datos facilita la evaluación de las tendencias a lo largo del tiempo. De conformidad con el párrafo 4 de la sección IX de la resolución 53/221 de la Asamblea General, se ha abandonado la práctica de indicar la distribución del personal por grupos de países según las principales regiones geográficas y se establece una lista de países en orden alfabético.

3. La secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) se considera una entidad interinstitucional y no una parte de la Secretaría; por consiguiente, las estadísticas no incluyen ni esta secretaría ni el personal de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Sin embargo, los nombres de los funcionarios figuran en el informe complementario que se menciona en el párrafo siguiente.

4. La lista del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas figura en el documento ST/ADM/R.56, clasificada por dependencia orgánica, cargo, categoría y nacionalidad. En el informe del Secretario General relativo al mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas (A/56/472) figura información adicional sobre las cuestiones de género.

5. En el capítulo III del informe se actualiza la información relativa al sistema de límites convenientes en la distribución geográfica del personal, en particular el método empleado para calcular los límites ponderados.

6. En el capítulo IV del informe se actualiza la información relacionada con la demografía de los recursos humanos, se analizan las características principales del personal de la Secretaría, así como las tendencias y los cambios que se han ido produciendo con el correr del tiempo, y se pronostican las necesidades de personal a la luz del número de jubilaciones esperado.

7. Los datos que figuran en el informe abarcan hasta el 30 de junio de 2001 y se refieren a las entidades orgánicas existentes a esa fecha.

II. Composición de la Secretaría

A. Personal de las Naciones Unidas

8. El Secretario General está facultado para efectuar nombramientos en la Secretaría en virtud del párrafo 1 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, que dice lo siguiente: “El personal de la Secretaría será nombrado por el Secretario General de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General”.

9. La Asamblea General ha otorgado a algunos organismos, fondos y programas subsidiarios de las Naciones Unidas facultades especiales para nombrar a su personal. Esas entidades son: el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); la Universidad de las Naciones Unidas (UNU); la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI); la CCPPNU; la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia (CIJ); y el Centro de Comercio Internacional (CCI). **Por consiguiente, este informe no contiene información exhaustiva sobre ellas.**

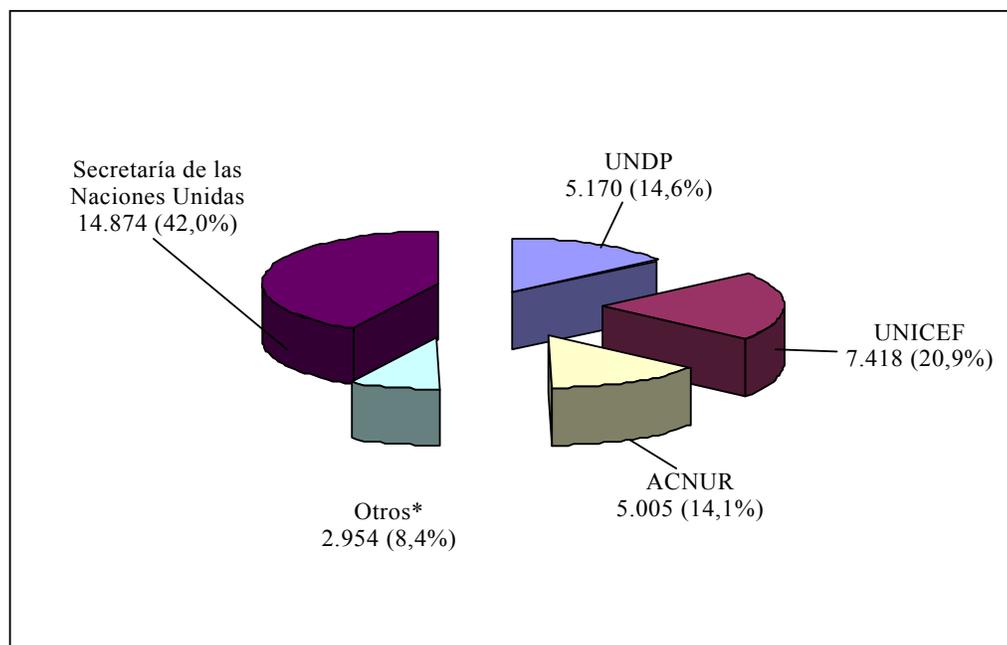
10. Los principios que rigen la contratación y el empleo de funcionarios dimanán del párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta, que dice lo siguiente:

“La consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible.”

11. Estos principios se aplican a todos los funcionarios de las Naciones Unidas, incluidos los de las secretarías de los órganos, fondos y programas subsidiarios mencionados más arriba que tienen facultades especiales en materia de nombramientos.

12. **Al 30 de junio de 2001, el total de funcionarios de las Naciones Unidas y de las entidades con facultades especiales con nombramientos de un año o más era de 35.441. De ese total, 14.874 funcionarios remunerados con fondos de distintas fuentes de financiación estaban asignados a la Secretaría y 20.567 a otras entidades de las Naciones Unidas (véase el gráfico I). Al 30 de junio de 2001, 7.835 funcionarios ocupaban los 8.989 puestos autorizados en el presupuesto ordinario para 2001 (en el cuadro A figura información detallada sobre la composición del personal, por cuadro y fuente de financiación).**

Gráfico I
Personal de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas



* La CIJ, la CAPI, el CCI, el FNUAP, el UNITAR, la CCPPNU, la UNOPS, el OOPS y la UNU.

Cuadro A
**Funcionarios de la Secretaría y otras entidades de las Naciones Unidas,
 por cuadro y fuente de financiación, al 30 de junio de 2001**

Entidad	Presupuesto ordinario				Recursos extrapresupuestarios				Total general
	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Total	Cuadro orgánico y categorías superiores ¹	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Total	
Secretaría de las Naciones Unidas	2 978	25	4 482	7 485	2 530	811	4 048	7 389 ^a	14 874
PNUD					922 ^b	201	4 047 ^d	5 170	5 170
FNUAP					265 ^b	35 ^c	862 ^d	1 162	1 162
ACNUR	85		127	212	1 366		3 427	4 793	5 005
UNICEF					1 103 ^c	1 727 ^f	4 588	7 418	7 418
UNITAR					12	3	3	18	18
UNOPS					307	25	799	1 131	1 131
OOPS ^g	75		10	85	18			18	103
CCI ^h					65	37	94	196	196
CAPI					16		20	36	36
CCPPNU					43		93	136	136
CIJ	22		31	53					53
UNU					21	32	66		119
Total	3 160	25	4 650	7 835	6 668	2 871	18 047	27 586	35 421

^a Incluye 22 funcionarios del cuadro orgánico y 102 del cuadro de servicios generales con cargo a cuentas de ingresos.

^b Incluye el personal financiado con cargo al presupuesto básico del PNUD, los recursos administrados por el PNUD y los fondos suplementarios del PNUD.

^c Incluye a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

^d Incluye a los funcionarios nacionales y al personal del Servicio Móvil.

^e Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y nacionales que ocupan puestos financiados con cargo a recursos ordinarios, es decir, el presupuesto de apoyo.

^f Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y nacionales que ocupan puestos financiados mediante otros recursos, es decir, los fondos para proyectos.

^g No incluye a funcionarios de zona.

^h Varios puestos del CCI son financiados conjuntamente por las Naciones Unidas, con cargo al presupuesto ordinario, y por la OMC.

ⁱ Incluye a 1.220 funcionarios de las operaciones de mantenimiento de la paz con nombramientos de duración limitada, pero excluye a los funcionarios locales de las operaciones de mantenimiento de la paz, independientemente de la fuente de financiación.

B. Personal contratado con arreglo al sistema de límites convenientes

13. Del total de 14.874 funcionarios de la Secretaría cuyos nombramientos son de un año o más, un número limitado de funcionarios de la Secretaría se contrata con arreglo al sistema de límites convenientes. El número de puestos sujetos a distribución geográfica, que se utiliza para determinar el límite conveniente de cada Estado Miembro, se analiza en el capítulo III del presente informe. Los funcionarios que ocupan esos

puestos se denominan “funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica”. Estos funcionarios, cuyo número asciende a 2.445, son nombrados por el Secretario General por un período de al menos un año para ocupar puestos del cuadro orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario. Hay varias categorías de funcionarios que no están incluidas en el total de los funcionarios contratados con arreglo al sistema de límites convenientes: funcionarios que prestan servicios en las secretarías de los organismos, fondos y programas subsidiarios con facultades especiales en materia de nombramientos; funcionarios que prestan servicios en puestos de mantenimiento de la paz, puestos financiados específicamente para el servicio en misiones o puestos financiados en virtud de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; funcionarios que ocupan puestos con requisitos lingüísticos especiales; funcionarios del Servicio Móvil y funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (Cuadro de Artes y Oficios, Seguridad y Vigilancia, Auxiliares de Información Pública, etc.) de contratación local; funcionarios contratados específicamente para prestar servicios en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) o la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD); funcionarios nombrados para ocupar puestos financiados por varios organismos; funcionarios asignados a proyectos de cooperación técnica; funcionarios nacionales que prestan servicios en los centros de información de las Naciones Unidas; funcionarios con licencia especial sin sueldo y funcionarios adscritos a otras organizaciones.

C. Representación de los Estados Miembros

14. Los Estados Miembros se agrupan en cuatro categorías, a saber: no representado, insuficientemente representado, representado entre los límites convenientes y excesivamente representado. Un Estado Miembro figura en la categoría “no representado” cuando ningún nacional suyo ocupa un puesto sujeto a distribución geográfica; se incluye en la categoría “insuficientemente representado” cuando el número de nacionales suyos que ocupa esos puestos es menor que el límite conveniente inferior; en la categoría de Estados “representados entre los límites convenientes” figuran aquellos cuyos nacionales ocupan un número de puestos comprendidos entre los límites convenientes superior e inferior; y se incluyen en la categoría “excesivamente representados” los Estados cuyo número de nacionales que ocupan ese tipo de puestos supera el límite conveniente superior.

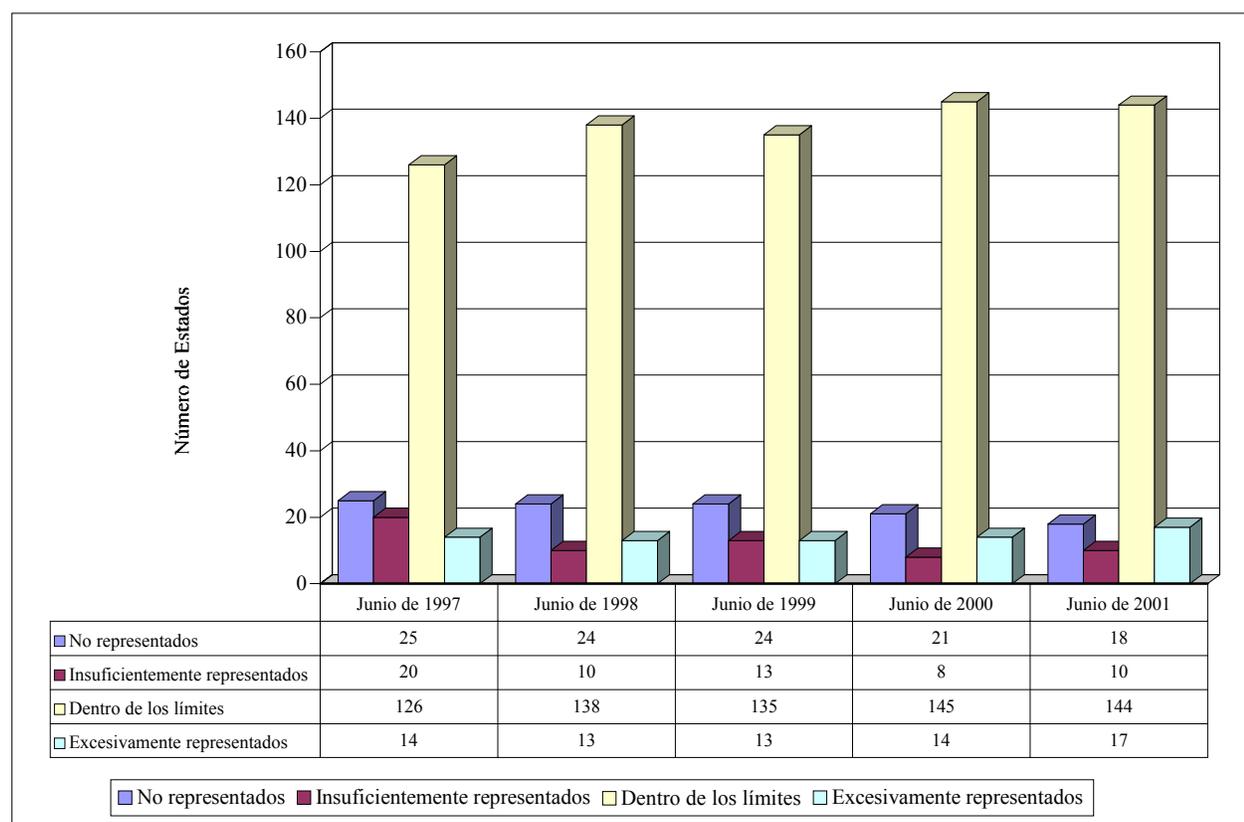
15. Al 30 de junio de 2001 había 18 Estados no representados, frente a los 21 de junio de 2000: Andorra, Bahrein, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Guinea-Bissau, Islas Marshall, Kiribati, Mónaco, Nauru, Palau, Qatar, República de Moldova, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán, Tonga, Turkmenistán y Uzbekistán. Diez Estados Miembros estaban insuficientemente representados, en comparación con los 8 de junio de 2000: Arabia Saudita, Austria, Brasil, China, Grecia, Japón, Kuwait, Noruega, Portugal y República de Corea. Diecisiete Estados estaban excesivamente representados: Bélgica, Camerún, Chile, Egipto, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, India, Kenya, Líbano, Nigeria, Pakistán, Senegal, Suecia, Tailandia, Ucrania y Uganda. Todos los demás Estados Miembros estaban representados dentro de los límites convenientes.

16. En el gráfico II se muestra la evolución de la representación de los Estados Miembros en lo que se refiere a los funcionarios nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes en el período de cinco años comprendido entre 1997 y 2001.

17. En los cuadros 1 a 4 del anexo se presentan los puestos sujetos a distribución geográfica: los datos del cuadro 1 se desglosan por nacionalidad, categoría y sexo, en comparación con el punto equidistante entre los límites convenientes y con los límites propiamente dichos; en el cuadro 2 figura, al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001, un desglose por nacionalidad y tipo de nombramiento; en el cuadro 3 se presentan los nombramientos, organizados por nacionalidad, categoría y sexo, correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001; en el cuadro 4 se presentan los nombramientos y las separaciones del servicio registrados en el mismo período, por nacionalidad, tipo de nombramiento y sexo.

Gráfico II

Representación de los Estados Miembros, junio de 1997 a junio de 2001



D. Representación de los Estados Miembros en las categorías superiores y de adopción de políticas

18. En los párrafos 1 y 3 de la sección X de su resolución 55/258, la Asamblea General pidió al Secretario General que velara por que, por norma general, ningún nacional de un Estado Miembro sucediera a un nacional de ese Estado en un puesto de categoría superior y que no existiera un monopolio en los puestos de categoría superior por parte de nacionales de un Estado o grupo de Estados; y que adoptara todas las medidas necesarias para garantizar, a nivel de las categorías superiores y de formulación de políticas de la Secretaría, la representación equitativa de los

Estados Miembros, especialmente los que están insuficientemente representados en esos niveles o no están representados, en particular los países en desarrollo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, y que siguiere incluyendo la información de interés sobre esta cuestión en todos los informes futuros sobre la composición de la Secretaría.

19. Los puestos de categoría superior y de adopción de políticas comprenden los de Oficial Mayor (D-1) y categorías superiores. A título de referencia y para poder comparar con informes anteriores, en el cuadro 9 del anexo figuran los datos relativos a los funcionarios superiores nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes desglosados por país de nacionalidad.

20. En el cuadro B figuran datos sobre la representación de los países en desarrollo y otros países en el total de funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica de categoría D-1 y superiores, en el total de ese tipo de funcionarios en la categoría D-2 y superiores, y en el total de los funcionarios nombrados en las categorías de Subsecretario General y superiores (véanse también los cuadros 1, 3 y 9 del anexo, donde figura información más detallada sobre la representación de cada Estado Miembro en cuanto a los puestos de categoría superior y de adopción de políticas). En lo que se refiere a las categorías D-1 y superiores, de 1997 a 2000 la proporción entre el personal de los países en desarrollo y de otros países pasó de 46,7/53,2 a 49,5/50,5. En las categorías D-2 y superiores, la proporción pasó de 46,3/53,7 en 1997 a 52,7/47,3 en 2001. En las categorías de Subsecretario General y superiores, la proporción de 56,3/43,7 que se registraba en 1997 pasó a 55,0/45,0 en 2001.

E. Representación de los sexos

21. Desde el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, de conformidad con la resolución 45/239 C y la sección XIV de la resolución 55/258, el Secretario General ha venido presentando informes sobre las actividades encaminadas a aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de la Secretaría sujetos a distribución geográfica, particularmente de categoría superior y de formulación de políticas. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 1997 y el 30 de junio de 2001, el número de mujeres que ocupaban puestos de categoría D-1 y superiores aumentó de 62 a 106, lo que representa un incremento del 71%. En el cuadro 5 del anexo se indican los funcionarios que ocupan puestos con requisitos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y sexo. En el cuadro C figura el número de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica en el período quinquenal 1997-2001. Al 30 de junio de 2001, el número de mujeres nombradas para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica ascendía a 983, lo cual representaba el 40,2% del total y un aumento del 1% en relación con 2000. En los últimos cinco años, el número de funcionarias que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica se ha incrementado en más del 9%. En los párrafos 45 a 47 figura la información relacionada con el género y el resto del personal de la Secretaría al que no se aplica el sistema de límites conveniente.

Cuadro B
Repartición entre los países en desarrollo y otros países de los funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica de 1999 a 2001

Grupo	Año	Límites convenientes combinados	Valor equidistante para el grupo	Porcentaje	Número de funcionarios	Porcentaje	Número de funcionarios de la categoría D-1 y superiores	Porcentaje	Número de funcionarios de la categoría D-2 y superiores	Porcentaje	Número de funcionarios de la categoría SsG y superiores	Porcentaje
Países en desarrollo	1999	851-1 151	1 000,6	38,5	1 024 (369)	42,8 (40,3)	151 (43)	47,9	53 (9)	49,1	23 (2)	57,5
	2000	855-1 157	1 006,4	38,7	1 022 (382)	43,0 (41,0)	150 (43)	48,5	52 (11)	49,1	21 (2)	56,8
	2001	896-1 213	1 054,6	40,6	1 038 (400)	42,7 (40,9)	161 (50)	49,5	59 (14)	52,7	22 (4)	55,0
Países desarrollados	1999	1 193-1 614	1 403,3	54,0	1 120 (506)	46,8 (55,3)	150 (48)	47,6	49 (11)	45,4	16 (3)	40,0
	2000	1 198-1 621	1 410,0	54,2	1 102 (508)	46,4 (54,5)	144 (50)	46,6	47 (11)	44,3	14 (3)	37,8
	2001	1 156-1 564	1 360,3	52,3	1 130 (526)	46,5 (53,8)	147 (53)	45,2	46 (10)	41,1	15 (3)	37,5
Países en transición	1999	167-225	196,1	7,5	251 (40)	10,5 (4,4)	14 (1)	4,4	6 (1)	5,6	1 (0)	2,5
	2000	156-211	183,5	7,1	252 (42)	10,6 (4,5)	15 (2)	4,9	7 (1)	6,6	2 (0)	5,4
	2001	157-213	185,1	7,1	264 (52)	10,9 (5,3)	17 (3)	5,2	7 (1)	6,3	3 (1)	7,5
Total	1999	2 210-2 990	2 600,0	100,00	2 384 (881)	100,00 (100,0)	315 (92)	100,00	108 (21)	100,00	40 (5)	100,00
	2000	2 210-2 990	2 600,0	100,00	2 376 (936)	100,00 (100,0)	309 (95)	100,00	106 (23)	100,00	37 (5)	100,00
	2001	2 210-2 990	2 600,0	100,00	2 432 (978)	100,00 (100,0)	325 (106)	100,00	112 (25)	100,00	40 (8)	100,00

Fuente: *Estudio Económico y Social Mundial, 2001* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.2001.II.C.1).

Los números entre paréntesis representan a las mujeres.

Cuadro C
Proporción de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica,
del 30 de junio de 1997 al 30 de junio de 2001

Año	1997	1998	1999	2000	2001
Total de funcionarios	2 461	2 400	2 410	2 389	2 445
Total de mujeres	910	885	919	936	983
Porcentaje de funcionarias	36,61	38,87	38,13	39,17	40,2

22. En el cuadro D figura el número y porcentaje de mujeres, en comparación con el número total de funcionarios de cada categoría, que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas. En el cuadro se comparan datos de 1991 y 2001. En ese decenio, el porcentaje de mujeres en puestos sujetos a distribución geográfica aumentó del 29,2% al 40,2% del total de funcionarios en esos puestos. El porcentaje comparable de mujeres que ocupaban puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas aumentó del 33,8% al 38,4%.

Cuadro D
Proporción de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica
y puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas en 1991 y 2001, en
relación con el total de funcionarios, por categorías

Categoría	Puestos sujetos a distribución geográfica				Puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas ^a			
	1991		2001		1991		2001	
	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje	Número de mujeres	Porcentaje
SGA	2	7,4	4	17,4				
SsG	0	0,0	4	23,5				
D-2	10	11,8	17	23,3				
D-1	20	8,2	82	38,3				
P-5	75	16,2	149	32,3	35	27,8	62	43,4
P-4	214	30,7	266	38,7	120	35,8	126	35,8
P-3	248	37,8	286	45,2	114	34,3	126	37,8
P-2	182	46,0	175	52,1	30	33,0	16	50,0
P-1	8	47,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	759	29,2	983	40,2	299	33,8	330	38,4

^a Los puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas únicamente abarcan las categorías P-2 a P-5.

23. En el cuadro 3 del anexo figura información detallada de los 159 nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica registrados en el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, por nacionalidad, categoría y sexo. En el cuadro E figura una versión resumida de los mismos datos.

Cuadro E

Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, por género, categoría y número de nacionalidades

Categoría	Mujeres			Hombres		
	Número de mujeres nombradas	Porcentaje respecto del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas	Número de hombres nombrados	Porcentaje respecto del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas
SGA	1	25,0	1	3	75,0	3
SsG	0	0,0	0	1	100,0	1
D-2	0	0,0	0	1	100,0	1
D-1	3	30,0	3	7	70,0	7
P-5	4	23,5	4	13	76,5	12
P-4	7	46,7	7	8	53,3	8
P-3	18	51,4	14	17	48,6	15
P-2	46	60,5	20	30	39,5	18
P-1	0	0,0	0	0	0,0	0
Total	79	49,7	37^a	80	50,3	43^a

^a Ha habido nombramientos de funcionarios de algunas nacionalidades en más de una categoría.

24. En los cuadros 8.A a E del anexo se presenta la distribución por género del personal de la Secretaría, desglosada por departamento u oficina y categoría, al 30 de junio de 2001. En el cuadro 8.A figuran los funcionarios que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica por categoría. En el cuadro 8.B se presentan datos comparables respecto de los funcionarios que ocupaban puestos que exigen conocimientos especiales de idiomas. En el cuadro 8.C se combinan los datos correspondientes al personal que ocupaba esos dos tipos de puestos. En el cuadro 8.D figuran datos sobre el personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos desglosados por sexo. En el cuadro 8.E se compendia la información relativa a los 5.508 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, por departamento u oficina y categoría.

F. Actividades de contratación

25. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 se hicieron 159 nombramientos con arreglo al sistema de límites convenientes. Como se detalla en el cuadro 3 del anexo, de este total cinco nombramientos (3,1%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros no representados; 38 (33,9%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros con representación insuficiente; 109 (68,6%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros que se ajustaban a los límites convenientes; y 6 (3,8%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros que habían tenido una representación excesiva y al 30 de junio de 2001 se encontraban dentro de los límites convenientes. Un nombramiento (0,6%) correspondió a un nacional de un Estado no miembro (Suiza).

26. Del total de 159 nombramientos, 84 (52,8%) correspondieron a candidatos que aprobaron concursos nacionales para llenar puestos de categoría P-2 y P-3. Otro candidato de Comoras que había aprobado un concurso ocupó un puesto en la secretaría de la CCPPNU. Cuarenta y ocho (57,1%) de los 84 candidatos aprobados eran mujeres.

27. En el año 2001, 38 Estados Miembros debían participar en concursos nacionales (Alemania, Andorra, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Argentina, Austria, Bahrein, Bosnia y Herzegovina, Brunei Darussalam, Camboya, China, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Granada, Honduras, Islandia, Islas Marshall, Islas Salomón, Italia, Japón, Kazajstán, Kiribati, Kirguistán, Liechtenstein, Malta, Micronesia, Moldova, Mónaco, Noruega, Omán, Palau, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Suecia, Tayikistán, Tonga, Uzbekistán y Vanuatu). Debido a la falta de candidatos que reunieran las condiciones necesarias, no se celebraron concursos en Andorra, Kuwait, Palau y la República Democrática Popular Lao. De los 79 candidatos que pasaron los concursos de 2000, ya se ha contratado a 30, 14 no estaban disponibles y se está tramitando la contratación de 8 de los 25 que quedaban en la lista. Un candidato de Italia pidió que se eliminara su nombre de la lista. Un candidato de Kirguistán pasó a no tener los requisitos necesarios.

28. Del total de 159 nombramientos, 79 (49,7%) eran mujeres, 24 de ellas de países en desarrollo y 8 de países con economías en transición.

29. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 17 de la sección V de la resolución 53/221 de la Asamblea General, confirmado en el párrafo 13 de la sección IV de la resolución 55/258 de la Asamblea, los quince nombramientos para llenar puestos de categoría P-2 que exigían conocimientos especiales de idiomas para los servicios de conferencias se hicieron por concurso.

30. En el cuadro 6 del anexo figuran datos sobre funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores que al 30 de junio de 2001 habían sido específicamente nombrados para misiones; los datos se desglosan por nacionalidad, categoría y sexo, y se comparan con los correspondientes al año anterior. El aumento registrado actualmente en el número de funcionarios se debe al hecho de que 1.220 funcionarios con nombramientos de duración limitada han estado trabajando en operaciones de mantenimiento de la paz por más de un año.

Contratación de candidatos que hayan aprobado concursos nacionales

31. Una de las prioridades establecidas en las reuniones de planificación de los recursos humanos organizadas con los departamentos u oficinas en 2000-2001 es llenar los puestos vacantes mediante candidatos que hayan aprobado concursos nacionales y realizar un seguimiento atento del proceso. La lista de candidatos que aprobaron los concursos nacionales se ha actualizado con ayuda de las misiones permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas. Se ha elaborado una lista electrónica de candidatos a los concursos nacionales a la que puedan acceder todos los directores de programas de la Secretaría.

32. Treinta y tres (43,4%) de los candidatos para llenar puestos de categoría P-2 fueron contratados por oficinas fuera de la Sede, mientras que 43 (56,6%) fueron contratados para llenar puestos en Nueva York. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Gestión, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) contrataron a 52 candidatos (61,9% del total de candidatos contratados). En cuanto a la categoría P-3, las oficinas fuera de la Sede contrataron a seis candidatos (75%) y en la Sede se contrató a dos (25%). En el cuadro F figuran los datos sobre colocación de los candidatos que han aprobado concursos nacionales correspondientes al período comprendido entre julio de 2000 y junio de 2001, desglosados por departamento u oficina.

Cuadro F

Datos sobre colocación de los candidatos que han aprobado concursos nacionales por departamento u oficina, julio de 2000 a junio de 2001

<i>Departamento</i>	<i>P-2</i>	<i>P-3</i>
CEPA	3	1
CEPAL	1	
CEPE	2	
CESPAO	1	2
CESPAP	6	1
DAAGSC	1	1
DAES	9	
DAP	3	
DG	14	
DIP	3	1
DOMP	3	1
OAJ	7	
ONUG (OACDH, UNCTAD)	14	
ONUN (CNUAH, PNUMA)	2	
ONUV (OFDPD)	4	
OSSI	4	
Total	77	7

III. Sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal

33. La modificación del nivel de representación de los Estados Miembros en la Secretaría puede obedecer a factores diversos: el nombramiento o la separación de funcionarios; el ajuste del sistema de límites convenientes en virtud del aumento o disminución del número de puestos sujetos a distribución geográfica; la modificación del número de Estados Miembros; la modificación de la escala de cuotas; la evolución demográfica en los Estados Miembros; y la modificación de la situación individual de los funcionarios (baja por préstamo o licencia especial sin sueldo y alta posterior o cambio de nacionalidad).

34. Los criterios en que se basa el sistema de límites convenientes se establecieron en el capítulo III del informe del Secretario General sobre la composición de la Secretaría de fecha 11 de septiembre de 1998 (A/53/375 y Corrs.1 a 3).

35. En 1998 se ajustó la cifra básica de 2.700 a 2.600 como consecuencia de un descenso superior a 100 puestos sujetos al sistema de límites convenientes en relación con la cifra básica. En la actualidad, los puestos sujetos a los límites convenientes son 2.642, frente a 2.605 al 30 de junio de 2000. Dado que ese incremento es inferior a 100 puestos y no se superaron los 2.700, no se justifica ajustar la cifra básica en vigor de 2.600 puestos.

36. En el cuadro 7 del anexo figuran los datos relativos a la aplicación del sistema de límites convenientes para puestos sujetos a distribución geográfica. También se presentan, en puntos, la distribución ponderada del personal y la situación ponderada del personal de cada Estado Miembro.

37. En el cuadro 7 del anexo se presentan los datos y la metodología empleada para obtener el límite ponderado, el punto medio y la situación de cada Estado Miembro en cuanto a personal. Como se muestra en el cuadro G, el porcentaje del personal total por categorías (columna 2) se aplica a la cifra básica de 2.600 (columna 3). El resultado se pondera por el sueldo bruto anual en miles de dólares (columna 4) para obtener una cifra básica ponderada (columna 5). Desde el 30 de junio de 2001 el valor medio ponderado de cada puesto es de 80,87 puntos (210.262/2.600). Por consiguiente, el factor condición de Miembro ponderado es de 84.105 puntos (el 40% de 210.262), el factor población ponderado es de 10.513 puntos (el 5%) y el factor cuota ponderado es de 115.644 puntos (el 55%). Las cifras expuestas representan la situación mundial; la cifra básica ponderada de cada Estado Miembro se calcula de acuerdo con la misma fórmula. El punto medio ponderado que figura en el cuadro 7 del anexo es la suma de los factores “población”, “condición de Miembro” y “cuota” ponderados: el límite ponderado se calcula sumando o restando un 15% (pero debe abarcar como mínimo 388 puntos más o menos [4,8 x 80,87] y el límite superior no debe ser inferior a 1.132 puntos [14 x 80,87]). La situación ponderada del personal de cada Estado Miembro es el personal total de éste por categoría, multiplicado por el sueldo bruto anual por categoría.

Cuadro G
Metodología empleada para obtener los límites ponderados

<i>Categoría</i>	<i>Número de funcionarios (1)</i>	<i>Porcentaje del total de funcionarios (2)</i>	<i>Porcentaje aplicado a la cifra básica (3)</i>	<i>Sueldo bruto anual^a (en miles de dólares) (4)</i>	<i>Cifra básica ponderada (5)</i>
SGA	23	0,941	24,46	167	4 084
SsG	17	0,695	18,08	152	2 748
D-2	73	2,986	77,63	124	9 626
D-1	214	8,753	227,57	110	25 032
P-5	461	18,855	490,22	97	47 552
P-4	688	28,139	731,62	80	58 529
P-3	633	25,890	673,13	65	43 753
P-2	336	13,742	357,30	53	18 937
P-1	0			41	
Total	2 445	100,000	2 600,00		210 262

^a Escala de sueldos vigente desde el 1° de marzo de 2001.

IV. Estructura demográfica de los recursos humanos

38. A los efectos de satisfacer las condiciones establecidas en los planes globales de acción en materia de recursos humanos y seguir la evolución de las tendencias en la fuerza de trabajo, es necesario considerar al personal de la Secretaría desde una perspectiva más amplia. En la presentación y el análisis que figuran en los párrafos siguientes se incluyen a todos los funcionarios de la Secretaría con nombramientos de un año o más de duración, independientemente de su categoría, tipo de nombramiento y fuente de financiación¹. De conformidad con estos criterios, la cifra de referencia utilizada a los efectos del análisis demográfico al 30 de junio de 2001 es de 11.244 funcionarios. Los datos correspondientes a toda la Secretaría y las proyecciones para el período 2001-2005 se han obtenido de la base de datos del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG).

A. Características demográficas del personal de la Secretaría

Distribución del personal por cuadro y categoría

39. La cifra en que se basa este análisis demográfico (11.244 funcionarios) refleja un aumento del 4,7% con respecto a la del 30 de junio de 2000 (10.738). El número de funcionarios del cuadro orgánico ha aumentado en un 3,7% (136 funcionarios). En las categorías P-1 y P-2 el aumento ha sido del 3% (14 funcionarios) desde el 1° de julio de 2000. Este leve incremento significa que se ha compensado la reducción del 13% registrada entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. El incremento del número de funcionarios de categoría P-3 (5,4%, o sea 66 funcionarios)

ha sido el más significativo en esta categoría y se obtuvo sobre todo por medio de ascensos. El número de funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos aumentó un 5,2% (324 funcionarios). En comparación con el año pasado, la categoría de Director también registró un aumento considerable (5,7%), aunque más pequeño en términos absolutos, debido casi completamente al aumento del número de funcionarios en la categoría D-1 (7,3%). En el gráfico III se indica el número de funcionarios de la Secretaría, por cuadros; en el gráfico IV figura el número de funcionarios del cuadro orgánico y la categoría de Director; y el gráfico V muestra el número de funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos por categoría.

Gráfico III

Distribución del personal de la Secretaría por cuadros al 30 de junio de 2001

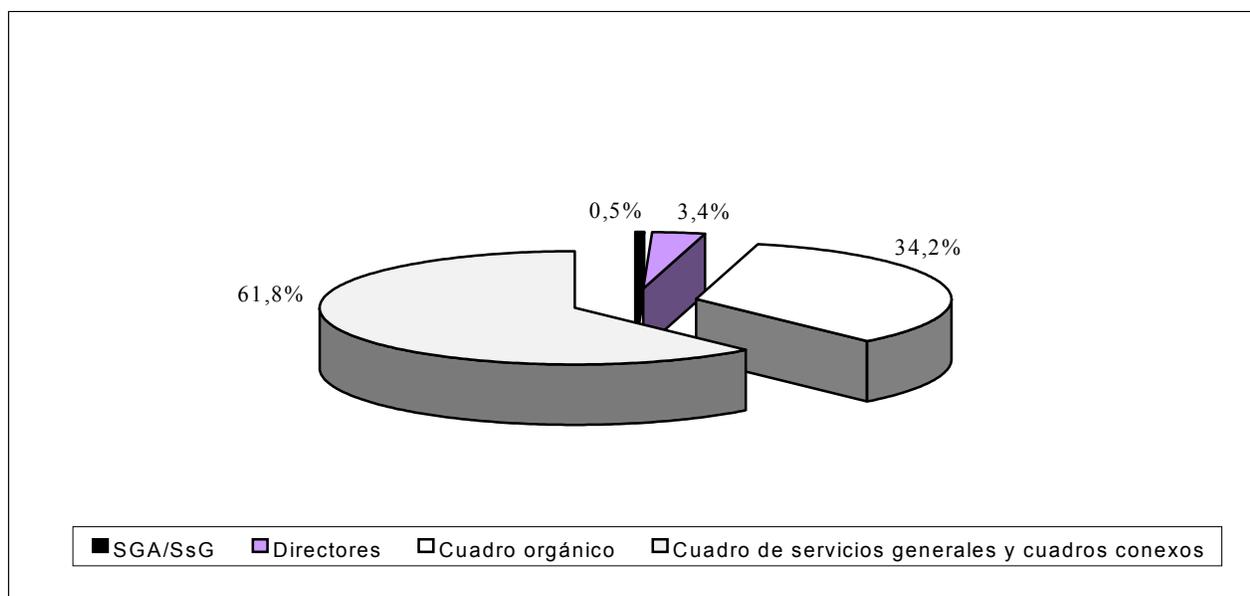
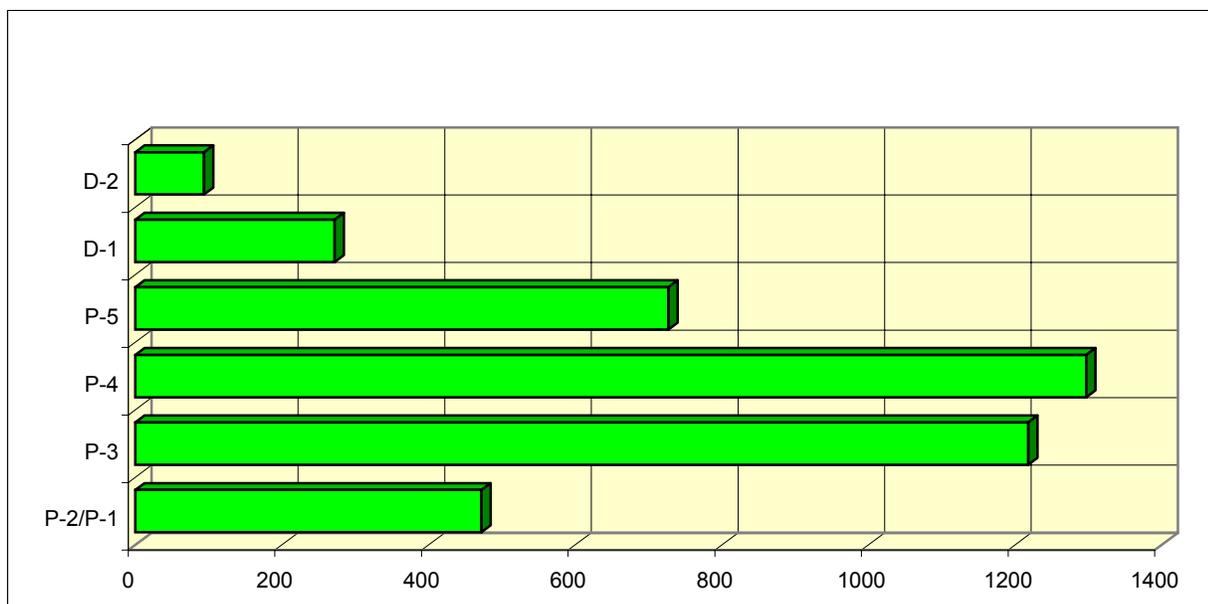


Gráfico IV
Distribución por categorías del personal del cuadro orgánico y la categoría de Director al 30 de junio de 2001

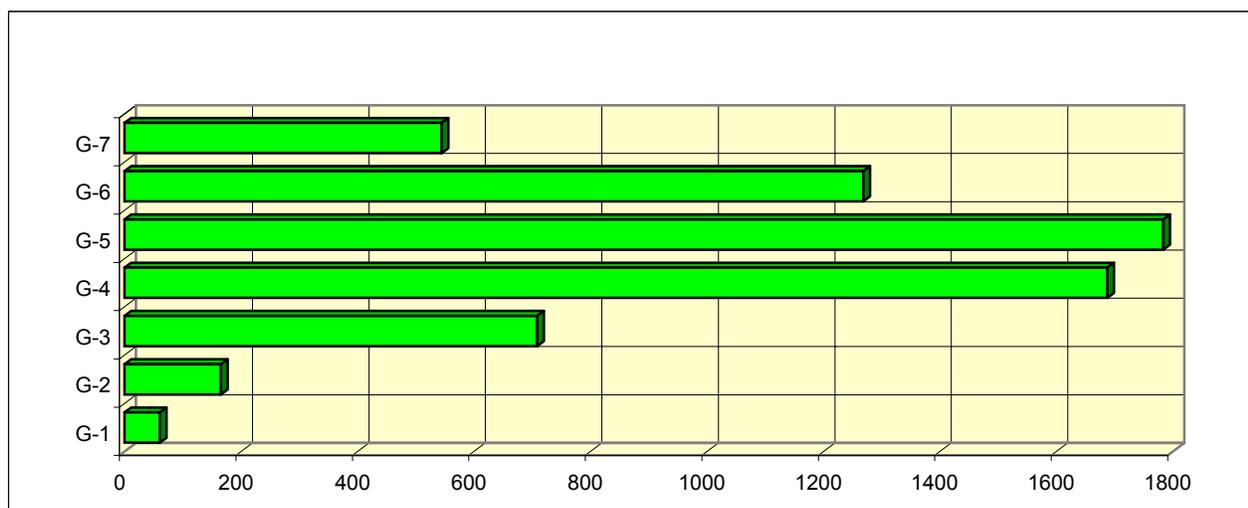


40. A partir del 1° de julio de 2000, la dotación de personal de ocho departamentos u oficinas² ha aumentado un 5%. Los aumentos más considerables han sido los del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno (101 funcionarios, o 20%); el resto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz exceptuando el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno (80 funcionarios, o 25,8%); el PNUMA (76 funcionario, o 13,5%), la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (58 funcionarios, o 15,1%); la UNMOVIC (38 funcionario, o 14,6%); la CEPA (34 funcionarios, o 7,4%); la CEPAL (25 funcionarios, o 5,3%) y la OPNUI (22 funcionarios, o 4,4%). La plantilla del Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno y el resto del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aumentó para prestar apoyo a las misiones especiales sobre el terreno. El número de funcionarios sustantivos del PNUMA ha aumentado dos veces en dos años; este incremento ha sido acompañado por un aumento del personal de apoyo en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. El aumento del número de funcionarios en la UNMOVIC y la OPNUI se debe al ajuste de los mandatos sustantivos. En una oficina, la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, la plantilla ha disminuido más del 5% desde 2000 (18 funcionarios, o 7,6%).

41. Al igual que el año anterior, el número de funcionarios del cuadro orgánico (véase el gráfico IV) denota una concentración de más de dos tercios en las categorías P-3 y P-4 frente a una reducida base de funcionarios de categoría P-1/P-2 (3,8%). En la categoría de directores D-1, las cifras representan el 75%. En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, las cifras confirman que una mayoría de tres cuartos del personal está concentrada en tres categorías: G-4, G-5 y G-6 (véase el gráfico V).

Gráfico V

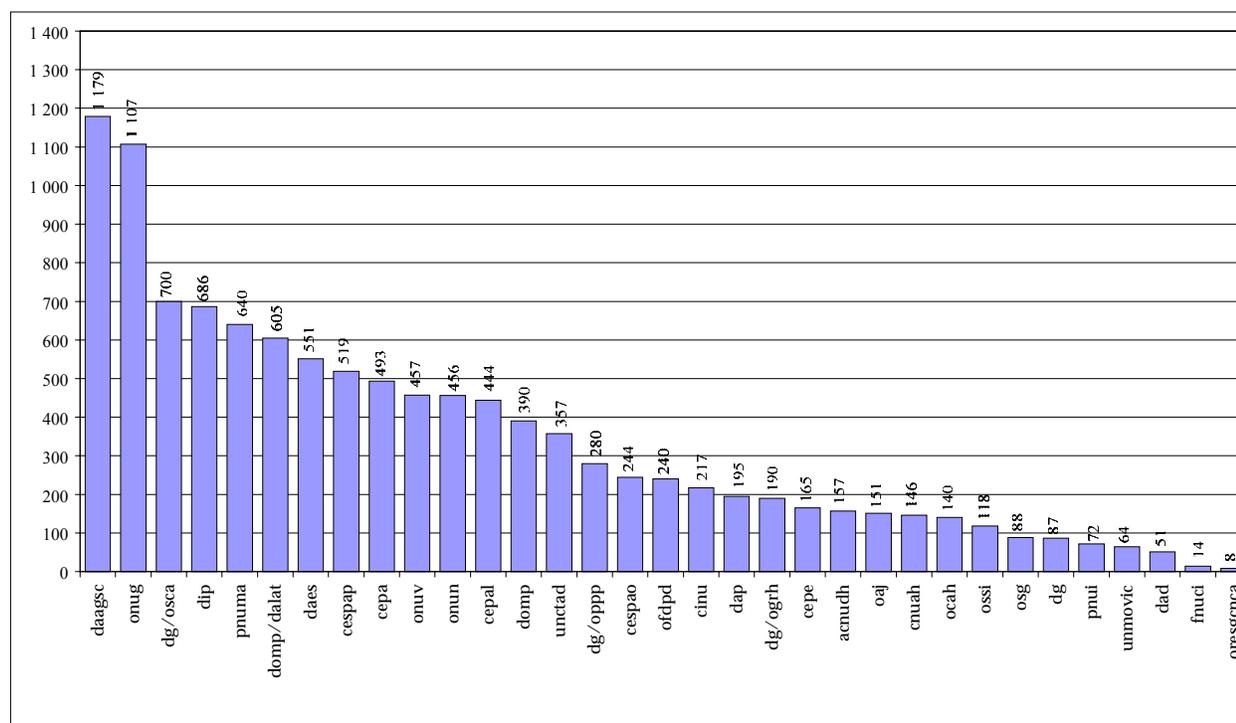
Distribución por categoría del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos al 30 de junio de 2001



Distribución del personal por departamento y oficina

42. En el gráfico VI figura un desglose del personal por departamento y oficina, o ambas cosas. Más del 60% de la plantilla de la Secretaría trabaja en ocho departamentos y oficinas³. En Nueva York, la mayor parte del personal trabaja en el Departamento de Gestión (11,2%), al que sigue de cerca el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias (10,5%). La dependencia más grande fuera de la Sede es la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (9,8%). El personal de la Sede representa el 41% del total de la plantilla de la Secretaría; el 45% restante presta servicios en siete lugares de destino (Ginebra, Nairobi, Viena, Bangkok, Addis Abeba, Santiago y Beirut); las misiones sobre el terreno representan el 14% del personal.

Gráfico VI
Número de funcionarios por departamento al 30 de junio de 2001



Distribución del personal por nacionalidad

43. Más del 70% de todos los funcionarios proviene de 22 Estados Miembros. En la Secretaría hay más de 400 nacionales de cada uno de los siete Estados Miembros siguientes: Estados Unidos de América, Etiopía, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Kenya y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. La inclusión del personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos aumenta el número de funcionarios de los países donde hay sedes, otras oficinas importantes o comisiones regionales (Austria, Chile, los Estados Unidos, Etiopía, Kenya, el Líbano, Suiza y Tailandia). Las variaciones del personal ocurridas entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 han cambiado la representación de varios Estados Miembros: la representación en la Secretaría de 14 países ha aumentado en más de 10 funcionarios desde el 1° de julio de 2000⁴. La representación de un país⁵ ha disminuido en más de 10 funcionarios. Dieciocho Estados Miembros siguen sin estar representados⁶; en todos los cuadros este número ha permanecido invariado desde el año anterior. Durante el periodo que se examina se contrató a funcionarios de cuatro Estados Miembros no representados previamente⁷.

Distribución del personal por sexo

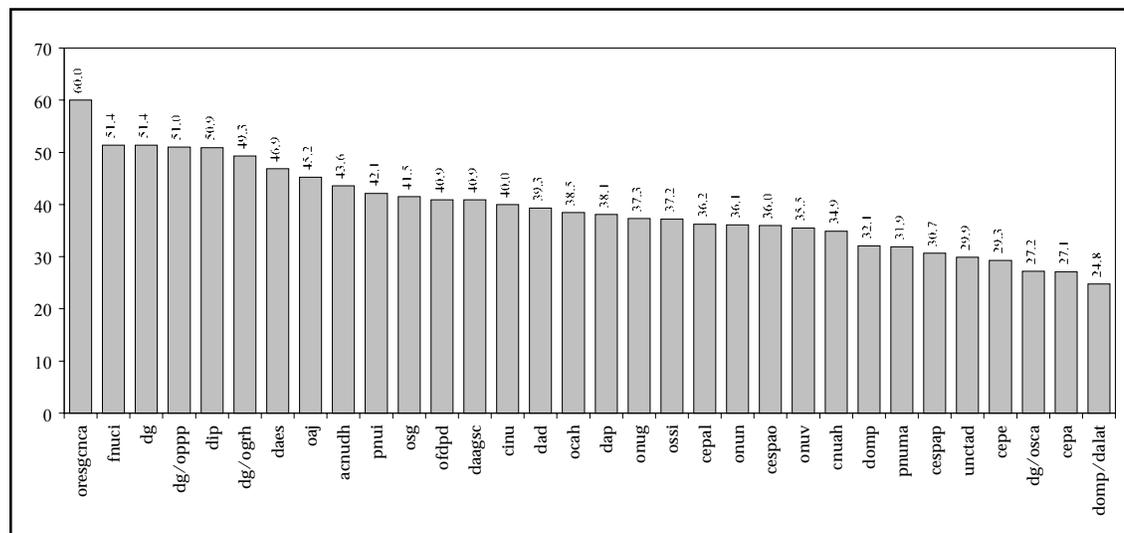
44. Desde el punto de vista del género, la distribución de hombres y mujeres en la Secretaría es prácticamente equilibrada (51,2/48,8). En la situación actual, el número de mujeres ha aumentado un 0,5% desde el 30 de junio de 2000. Esta situación de aparente equilibrio oculta diferencias que se observan cuando se considera la distribución por cuadro y por departamento y oficina. La proporción de mujeres en las dos categorías superiores de la Secretaría, Secretario General Adjunto y Subsecretario General, sigue siendo baja (14,5%, o sea un aumento del 4% desde 2000). Lo mismo ocurre en la categoría de Director (29,2%, o sea un aumento del 1,3% desde 2000). Con todo, la proporción de mujeres en la categoría de D-1 ha seguido aumentando significativamente y equivale hoy al 31,8%, lo que representa un aumento del 2% desde 2000. En todo el cuadro orgánico, la proporción de funcionarias es del 38,5% (o sea que ha aumentado un 0,1% desde 2000); el porcentaje es mayor en las categorías inferiores, en las que se alcanza o supera el objetivo de igualdad de género fijado por la Asamblea General (52,8% en la categoría P-2, 41% en la categoría P-3). Las mujeres son mayoría (63%) en el cuadro de servicios generales. Hay dos grupos concretos en los que trabajan muy pocas mujeres: el Servicio de Seguridad y Vigilancia (9,2%, o sea un incremento por segundo año consecutivo del 1,7%) y el cuadro de artes y oficios (3,1%, o sea una reducción del 0,5% desde 2000).

45. El gráfico VII muestra que cuatro departamentos u oficinas⁸ (o sea uno menos que en 2000) han alcanzado la igualdad de género en el cuadro orgánico y las categorías superiores. Nueve departamentos y oficinas⁹ (o sea cinco más que en 2000) en las que la representación de la mujer oscila entre el 40% y el 49% se acercan a la paridad. La proporción de funcionarias del cuadro orgánico en 13 departamentos y oficinas¹⁰ varía entre un 30% y un 39%, y seis departamentos y oficinas¹¹ tienen menos de un 30% de funcionarias de esa categoría. En 16 departamentos y oficinas ha aumentado la representación de la mujer en el cuadro orgánico o categorías superiores desde el año 2000.

46. La proporción de mujeres en el cuadro orgánico y las categorías superiores aún no llega al objetivo fijado por la Asamblea General prácticamente en ningún departamento u oficina. La tasa de aumento general se ha mantenido a un nivel constante (alrededor del 1% por año desde hace varios años). Si se mantiene esta tasa de aumento de la representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores, no se logrará en ellos la igualdad de género antes del año 2012. Por conducto de una serie de reuniones de planificación, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos hace que los jefes de los departamentos y oficinas presten atención a diversas cuestiones relativas a los recursos humanos, entre ellas el mejoramiento del equilibrio de género. El hecho de que el número de departamentos y oficinas en que las mujeres constituyen entre el 40% y el 49% de la plantilla demuestra claramente la eficacia de los esfuerzos realizados permanentemente para lograr la igualdad de género, ya que este objetivo se ha convertido en un elemento constante de los planes de acción en materia de recursos humanos acordados entre los departamentos y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Gráfico VII
Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores
al 30 de junio de 2001

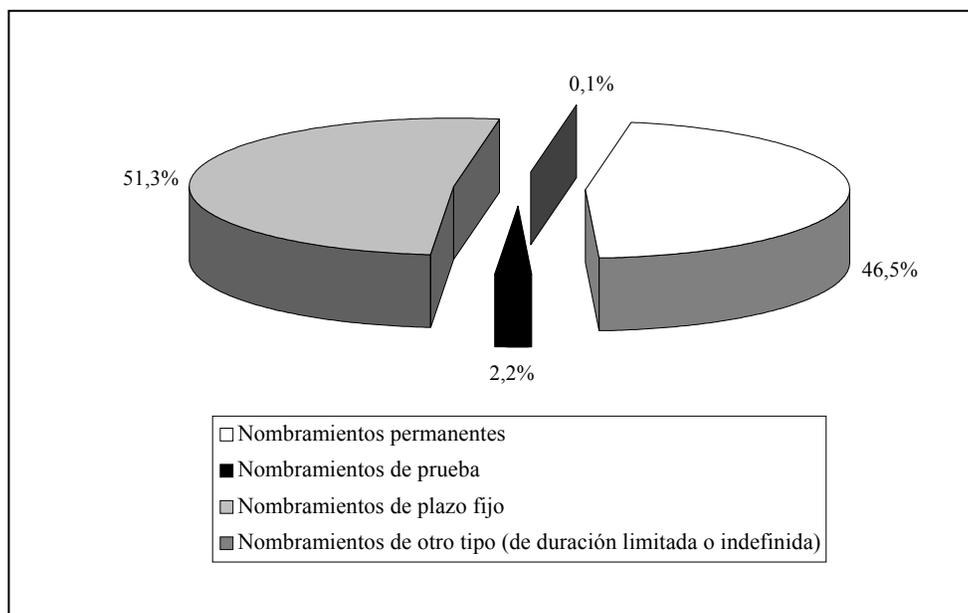
(Porcentaje)



Distribución del personal por tipo de nombramiento

47. En el gráfico VIII se muestra la proporción de nombramientos permanentes en la Secretaría en relación con otros tipos de contrato. Esa proporción difiere según la categoría: 52,4% en la categoría de Director, 53,1% en el cuadro orgánico y 42,9% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. La disminución del número de nombramientos permanentes desde 2000 se debe al aumento de los nombramientos de plazo fijo, especialmente en el caso de los nuevos funcionarios de las misiones. Los nombramientos permanentes representan el 63% de los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y un 22,3% de los financiados con recursos extrapresupuestarios. La proporción entre nombramientos permanentes y de plazo fijo varía según el departamento y la oficina: la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (1,4%) y el PNUMA (6,1%) tienen el número más bajo de funcionarios con nombramientos permanentes, en tanto que el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias (80,8%) y la UNCTAD (67,2%) tienen el más elevado. El porcentaje de nombramientos de plazo fijo aumentó del 47,3% en 2000 al 51,3% en 2001. Por tercer año consecutivo, el porcentaje actual de nombramientos permanentes en puestos sujetos a distribución geográfica (66,7%) se halla ligeramente por debajo del límite fijado por la Asamblea General.

Gráfico VIII
Distribución del personal por tipo de nombramiento al 30 de junio de 2001



Distribución del personal por edades

48. Al 30 de junio de 2001, el promedio de edad de los funcionarios era de 45,6 años, lo cual representa una reducción de cuatro meses. Por primera vez en cuatro años la media de edad del personal ha disminuido. El 58% de todos los funcionarios de la Secretaría tienen más de 45 años; el 26% tiene menos de 40 y sólo el 4,4% tiene menos de 30. Esta composición puede verse en los gráficos IX y X, que muestran, respectivamente, la distribución del personal por edades y por sexo y la distribución de los grupos de edades en la Secretaría. Aparte de las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General, la categoría que tiene el promedio de edad más alto (54 años), es la de Director. En el cuadro orgánico, el promedio de edad es de 45,9 años. Los funcionarios de este cuadro comienzan la carrera a una edad relativamente alta (36,6 años en la categoría P-2). En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el promedio de edad es de 44,9 años.

Gráfico IX
Distribución del personal por edad y sexo al 30 de junio de 2001

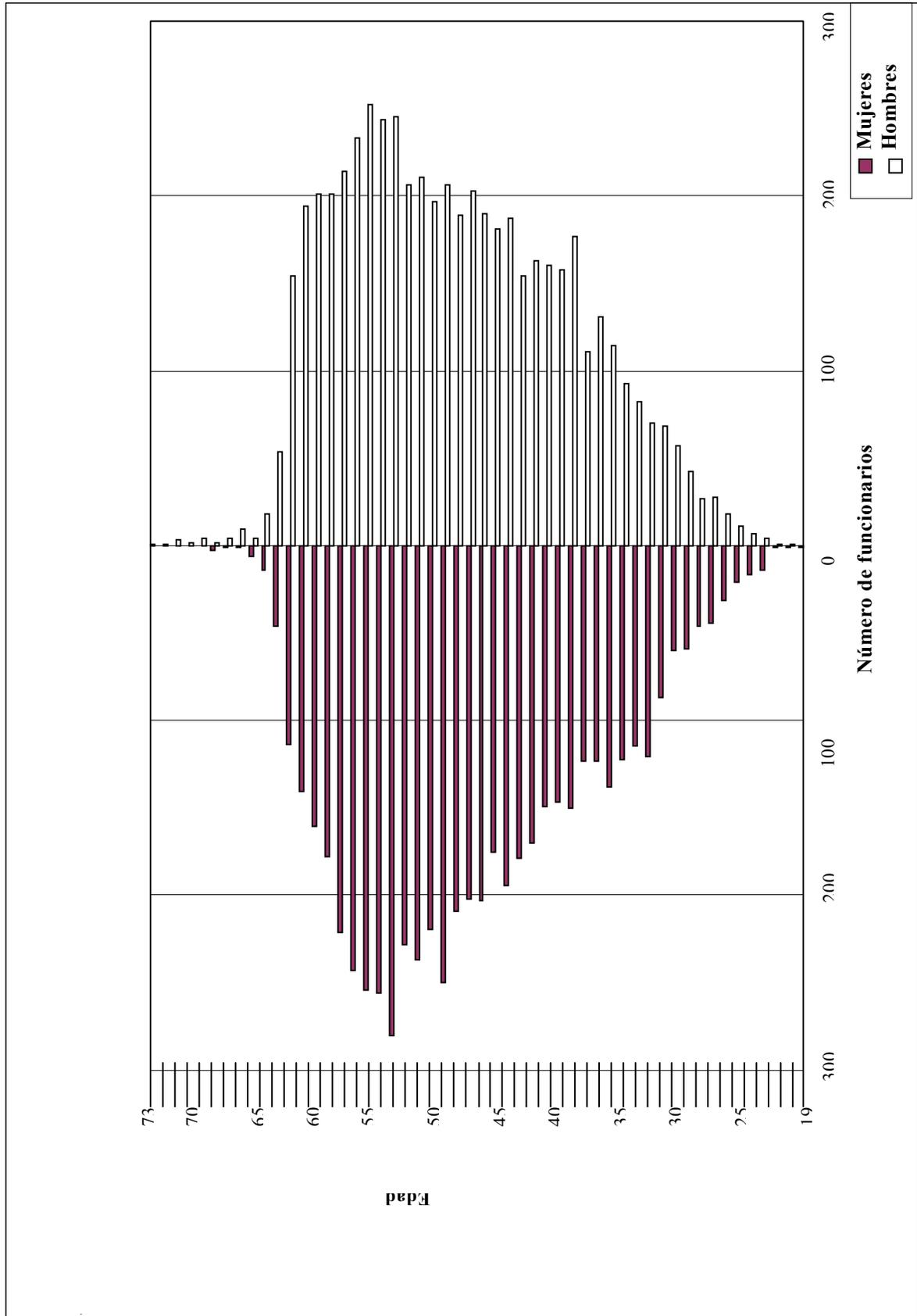
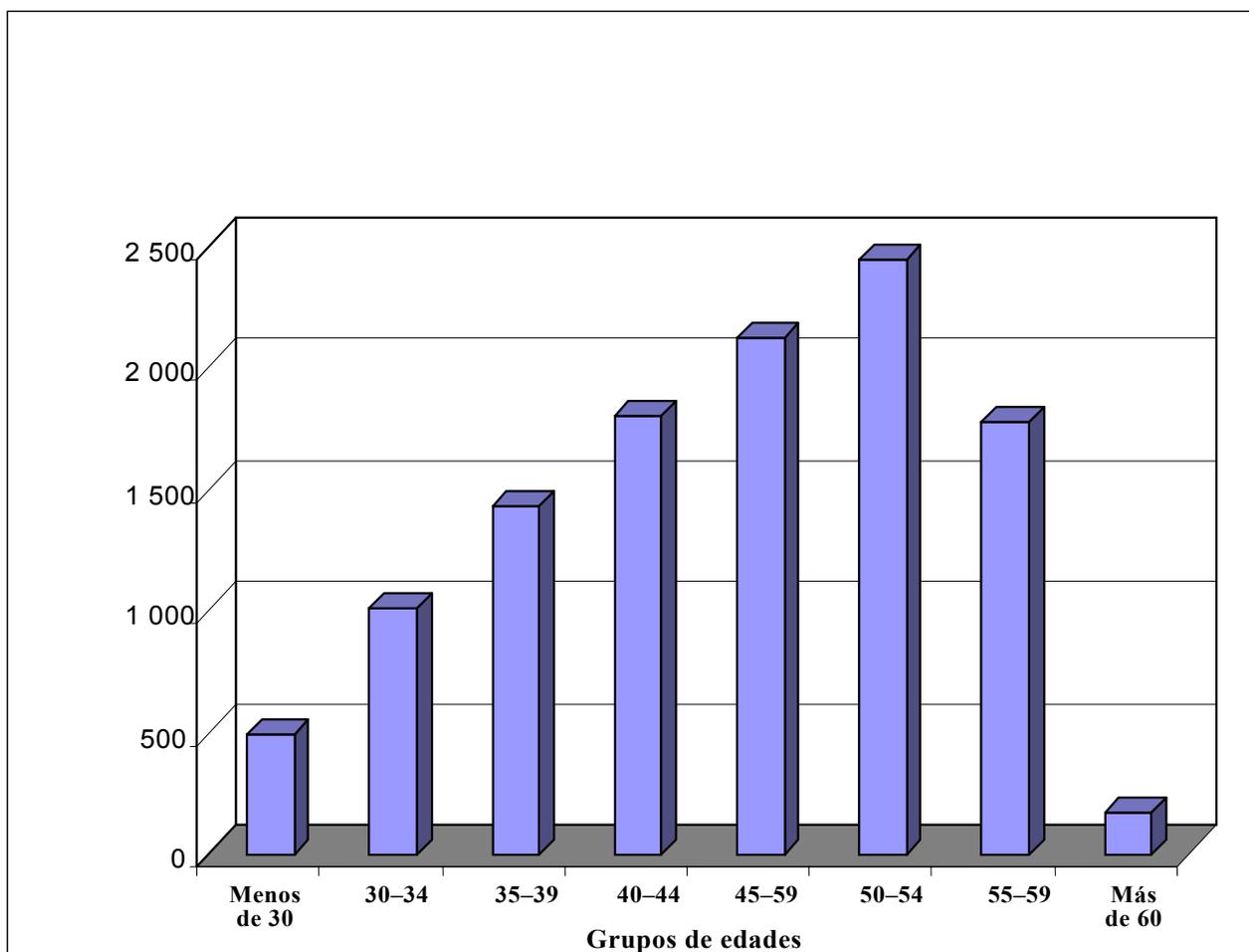


Gráfico X
Distribución de grupos de edades en la Secretaría al 30 de junio de 2001



49. La media de edad de los funcionarios de la categoría de Director sobrepasa en casi dos años a la de las funcionarias, en tanto que los funcionarios del cuadro orgánico son en promedio un año mayores que las funcionarias. En el Servicio de Seguridad, los hombres son en promedio casi seis años mayores que las mujeres. En el cuadro de servicios generales, los funcionarios son en promedio 0,4 años mayores que las funcionarias. La media de edad de los directores del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (FNUCI) (50 años) y de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (51,4 años) es una de las más bajas de la Secretaría, en tanto que la de la Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección (UNMOVIC) (58,4 años) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (56,8%) es la más alta. Los funcionarios más jóvenes del cuadro orgánico trabajan en la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (con una media de edad de 36,4 años) y la Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Iraq (con una media de edad de 48,2 años), en tanto que los de más edad trabajan en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) (con una media de edad de 50 años) y la Comisión Económica para

Europa (CEPE) (con una media de edad de 48,2 años). Los departamentos u oficinas donde la edad media de los funcionarios es en general la más baja son la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas (38,5 años) y la Oficina del programa para el Iraq (36,8 años), y aquellos con la edad media más alta son la CEPA (48,1 años) y el Departamento de Asuntos de Desarme (47,7 años).

Distribución del personal por antigüedad en el servicio

50. La antigüedad en el servicio es un indicador de la experiencia adquirida en la Organización. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramientos de todo tipo es de 12,3 años. Para los funcionarios con nombramientos permanentes es de 19,5 años (23,2 años en la categoría de Director, 16,1 años en el cuadro orgánico y 21,6 años en el cuadro de servicios generales). La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramientos permanentes no ha variado desde 2000. La antigüedad media en el servicio por departamento u oficina de los funcionarios con nombramientos de todo tipo varía de 3,5 años (Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas), 4,1 años (Oficina del Programa para el Iraq) y 4,5 años (UNMOVIC) a 15,4 años (CESPAP), 15,1 años (CEPA), 14,8 años (CEPAL) y 14,7 años (Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias). La antigüedad inferior a la media indica en general que los funcionarios son más jóvenes o han ingresado en el servicio en fechas más recientes o bien que la tasa de movimiento del personal es más elevada; también puede indicar una combinación de todos esos factores. La antigüedad superior a la media indica que los funcionarios son de más edad y que hay una tasa más baja de movimiento de personal. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramiento de plazo fijo de un año o más es de 6,4 años. La mayor antigüedad en el servicio de los funcionarios de la categoría de Director está en consonancia con su promedio de edad más alto. La menor antigüedad en el servicio del cuadro orgánico en general se debe a una mayor tasa de movimiento del personal con nombramientos de plazo fijo, que tiene perspectivas de carrera más cortas.

B. Movimiento del personal de la Secretaría entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001

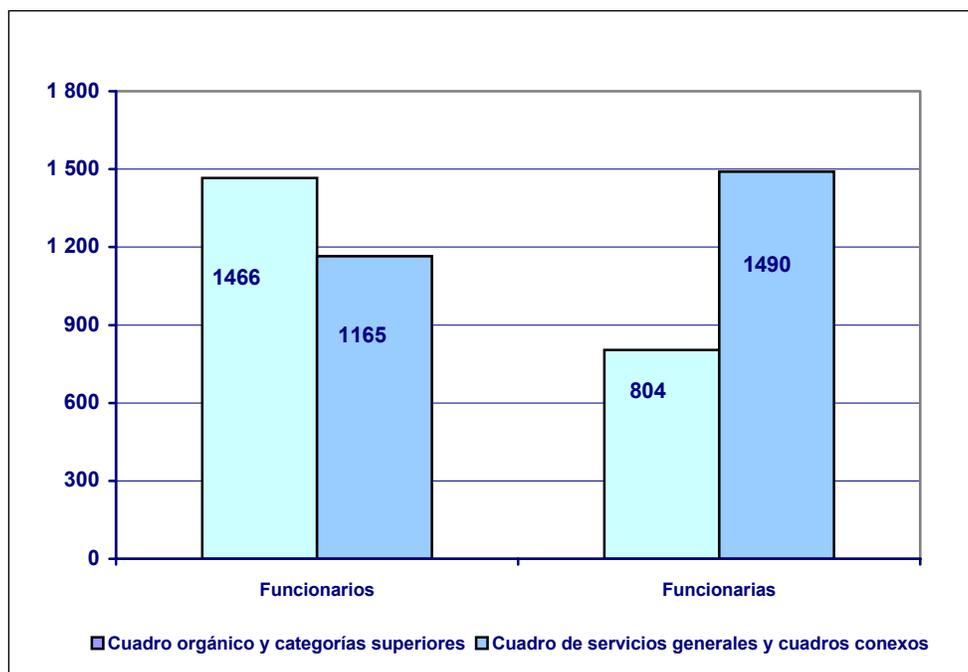
Contratación de personal

51. Como se indica en el gráfico XI, entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, se contrató a 4.925 funcionarios en la Secretaría (44,6% con nombramientos iniciales y 55,2% con renovación de nombramientos). En ese período, el número total de funcionarios contratados fue un 38,5% superior al del período análogo de 1999–2000. El mayor número de funcionarios fue contratado en el cuadro de servicios generales (2.613 funcionarios, o 53% del total de funcionarios contratados), especialmente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la CEPA, el Departamento de Información Pública, la UNCTAD, la CEPAL y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno. El personal contratado en el cuadro orgánico (2.182 funcionarios, o 44,3%) se asignó sobre todo a las misiones de mantenimiento de la paz y a su apoyo operativo en la Sede (1.038 funcionarios, o 21,1% de todas las contrataciones). El número de funcionarios contratados en la categoría de Director y categorías superiores fue ligeramente menor al del período 1999-2000 (88 funcionarios, o 1,8% de las contrataciones, en comparación con el 2,8%

en 1999-2000). Los 743 funcionarios contratados en las categorías P-1/P-2 representaron el 15% de todas las contrataciones y algo más de un tercio del total de funcionarios contratados en el cuadro orgánico. La mayoría de estos funcionarios de categoría P-1/P-2 (51,4%) fueron contratados para llenar vacantes en misiones de mantenimiento de la paz y en el Departamento de Información Pública. Las mujeres representaron el 46,6% del total del personal contratado (lo cual representa un aumento del 4,6% con respecto al período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000).

Gráfico XI

Contratación de personal por género, entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001



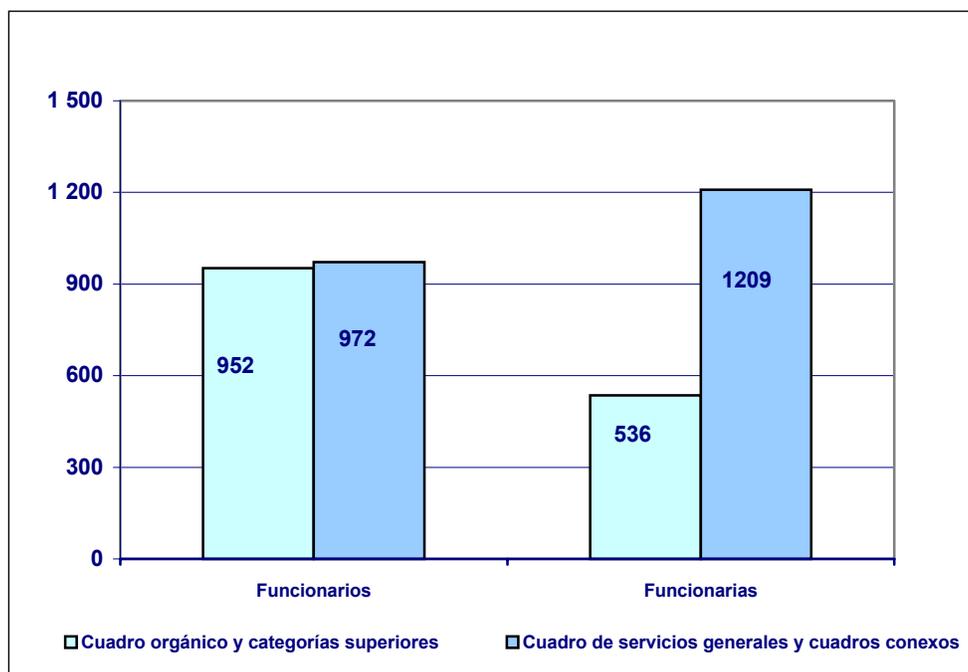
52. Los departamentos y oficinas que contrataron a más de 50 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos fueron la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la CEPA, el Departamento de Información Pública, la UNCTAD, la CEPAL y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, seguidos por el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias y la OSCA. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno contrató al 42,4% (925 funcionarios) de todos los nuevos funcionarios del cuadro orgánico, seguido por el Departamento de Información Pública, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNCTAD, el PNUMA, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias, en cada uno de los cuales se

contrató a más de 50 nuevos funcionarios. Nueve departamentos¹² contrataron a 20 funcionarios de categoría P-2 o más (el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno contrató a 235 de categoría P-2). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno contrató a 34 de los 88 nuevos Directores. Este departamento contrató a más del 21,6% de todos los nuevos funcionarios entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, seguido por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (17,5% del total de contrataciones), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (8%), el Departamento de Información Pública (6,5%) y la CEPA (6,2%). Las contrataciones abarcaron nombramientos de corto plazo y nombramientos de duración limitada (51,3%, la mayor parte para misiones); nombramientos de plazo fijo (23,8%); y nuevos nombramientos de prueba (2,6%).

Separación del personal

53. Entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, 3.669 funcionarios se separaron del servicio (gráfico XII). Las separaciones corresponden aproximadamente a la distribución de personal por cuadro y categoría (categoría de Director y superior, 2,2%; cuadro orgánico, 38,3%; y cuadro de servicios generales y cuadros conexos, 59,4%). Un total de 442 separaciones del servicio correspondió a las categorías P-1/P-2, lo que representa el 12% de todas las separaciones y el 31,4% de las separaciones en el cuadro orgánico (106 funcionarios del Departamento de Información Pública, 83 del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, 34 de la UNCTAD, 31 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y 21 de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, respectivamente). Las separaciones de funcionarias representaron el 47,6% del total. El mayor número de separaciones correspondió a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Departamento de Información Pública, la UNCTAD, la CEPAL, la CEPA y el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias (en cada uno de ellos hubo más de 100 separaciones). La razón principal de más de tres cuartos de las separaciones fue la no renovación de los contratos del personal de misiones con nombramientos de corto plazo y de plazo fijo. Un total de 445 funcionarios dimitieron entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000, o sea prácticamente el doble de los que se jubilaron (243). Ocho de los que dimitieron pertenecían a la categoría de Director, frente a 237 del cuadro orgánico y 183 del cuadro de servicios generales y cuadros conexos; el 27,8% de las dimisiones en el cuadro orgánico fueron presentadas por funcionarios de categoría P-2, la mayoría de ellos con nombramientos de plazo fijo o de duración limitada.

Gráfico XII
Separaciones por género, entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001



Ascensos del personal

54. Se entiende por ascenso el movimiento de personal de una categoría a la categoría inmediatamente superior o de un cuadro al cuadro inmediatamente superior. Entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, hubo 918 ascensos en la Secretaría. La diferencia entre el número de funcionarios que ha ascendido en un año determinado y el número total de funcionarios en servicio activo al principio del mismo año se denomina índice de ascensos. El índice de ascensos del personal de la Secretaría en 2000-2001 fue del 8,2% (un 0,4% inferior a 1999-2000). La distribución de los ascensos por género arroja una proporción de 56/44 a favor de las funcionarias (32,6% en la categoría de Director, 49,1% en el cuadro orgánico y 61,2% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos). El Departamento de Gestión (170), el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias (71), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (90), el Departamento de Información Pública (60) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (53) fueron los departamentos con más de 50 ascensos en 2000-2001. Los que tuvieron menos fueron el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, la CEPE, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el CNUAH y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Traslados del personal

55. Los traslados son movimientos laterales de personal entre dos departamentos u oficinas en uno o más lugares de destino. En el período de referencia hubo 181 traslados en toda la Secretaría. La relación entre el número de funcionarios trasladados y el número total de funcionarios de la Secretaría en el mismo período es el índice de traslados. En el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 el índice de traslados fue de 1,6%. Cabe señalar que el número de traslados de funcionarias fue más alto (69% del total). Gran parte de los traslados se produjeron en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (26), el Departamento de Gestión (24), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (22), el Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias (10) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (10).

Movimiento del personal

56. Las tasas de movimiento del personal se basan en el cálculo de un índice normalizado de movimiento de personal, obtenido al comparar el número de separaciones registradas durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 con el número de funcionarios en servicio activo al 1° de julio de 2000. Las tasas de movimiento de personal en el período 2000-2001 figuran por categorías de personal y tienen en cuenta todas las causas de la separación, excepto la terminación del contrato. La tasa de movimiento de personal en la categoría de Director es un 30% más alta que la de los demás funcionarios:

	<i>Porcentaje</i>
Directores	10,4
Cuadro orgánico	10,3
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	5,6
Todo el personal:	7,6

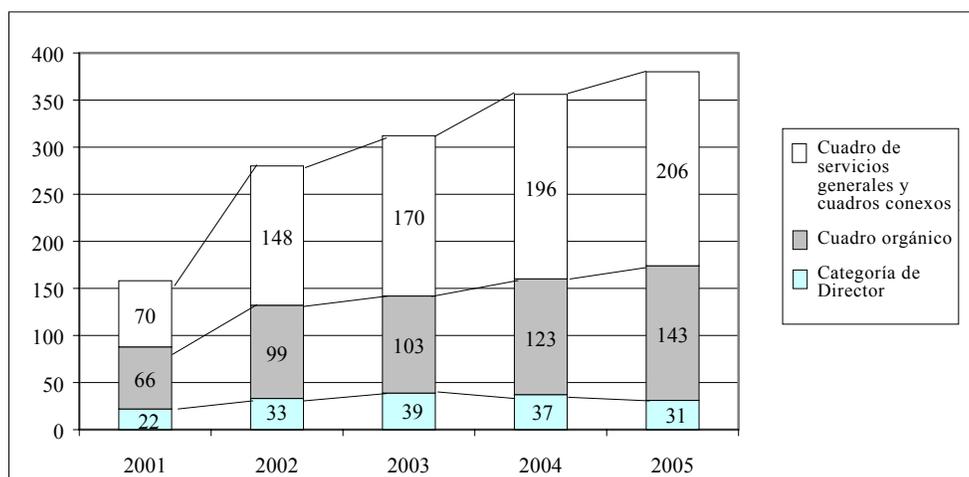
En comparación con el período anterior (1999-2000), la tasa de movimiento de la categoría de Director ha disminuido un 4,5%, pero las del personal del cuadro orgánico ha aumentado cerca del 3%. Las tasas más elevadas del cuadro orgánico y la categoría de Director aumentan las perspectivas de ascenso y contratación y se tienen en cuenta en los planes de reemplazo del personal.

C. Jubilaciones previstas para el período 2001–2005

Conjunto del personal de la Secretaría

57. En los cinco próximos años, un total de 1.490 funcionarios de la Secretaría llegarán a la edad de jubilación obligatoria (13,2% de la fuerza de trabajo). Cada año se jubilará un promedio de 298 funcionarios, cifra que oscilará entre un mínimo de 148 en 2001 y un máximo de 383 en 2005. En el gráfico XIII puede verse que de las personas que se jubilarán en el quinquenio, 162 pertenecerán a la categoría de Director (10,8% del total de jubilados), 530 al cuadro orgánico (35,6%) y 782 al cuadro de servicios generales y cuadros conexos (52,5%). Se jubilarán más hombres que mujeres. En el cuadro orgánico y categorías superiores (P-2 a D-2), más de dos de cada tres jubilados serán hombres. Esta tendencia permitirá aumentar considerablemente la representación de la mujer en el cuadro orgánico y la categoría de Director.

Gráfico XIII
Jubilaciones previstas en el período 2001-2005, por categoría



58. En varios departamentos las tasas de jubilación serán considerables en las categorías superiores (P-5, D-1 y D-2). A continuación se comparan el número de jubilaciones previstas en esas categorías, por departamentos u oficinas, con su plantilla actual en el cuadro orgánico y categorías superiores. Los departamentos y oficinas se han dividido en tres grupos, según el porcentaje de funcionarios que deberá reemplazarse:

a) Departamentos y oficinas con poca necesidad de reemplazar personal (menos del 5% de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores): Departamento de Asuntos de Desarme, Departamento de Asuntos de la Asamblea General y Servicios de Conferencias, Departamento de Gestión/Oficina del Secretario General Adjunto, Departamento de Gestión/Oficina de Servicios Centrales y de Apoyo, Departamento de Gestión/Oficina de Gestión de Recursos Humanos, Departamento de Gestión/Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, Departamento de Información Pública, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz/Departamento de Administración y Logística de Actividades sobre el Terreno, CEPA, CEPAL, CESPAP, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, Oficina de Servicios de Supervisión Interna, Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas, CNUAH, PNUMA, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y Oficina de las Naciones Unidas en Viena;

b) Departamentos y oficinas cuya necesidad de reemplazar personal no es muy grande (entre el 5% y el 15% de su plantilla actual): Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, CEPA, CEPE, CESPAP, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, Oficina de Asuntos Jurídicos, Oficina del Secretario General, UNCTAD y UNMOVIC;

c) Departamentos y oficinas con gran necesidad de reemplazar personal (más del 15% de su plantilla actual): ninguno.

59. El seguimiento de los casos de jubilación previstos en las categorías P-5, D-1 y D-2 ayuda a prever el personal que se necesitará para llenar las vacantes que se producirán por causa de jubilación. En particular, la Organización deberá reemplazar a:

a) A fines de 2001, 22 funcionarios que se jubilan en la categoría de Director (20 en puestos sujetos a distribución geográfica) y 31 oficiales superiores (17 en puestos sujetos a distribución geográfica);

b) A fines de 2002, otros 33 funcionarios que se jubilan en la categoría de Director (28 en puestos sujetos a distribución geográfica) y 45 oficiales superiores (29 en puestos sujetos a distribución geográfica);

c) A fines de 2003, otros 39 funcionarios que se jubilan en la categoría de Director (31 en puestos sujetos a distribución geográfica) y 41 oficiales superiores (32 en puestos sujetos a distribución geográfica);

d) A fines de 2004, otros 37 funcionarios que se jubilan en la categoría de Director (28 en puestos sujetos a distribución geográfica) y 46 oficiales superiores (28 en puestos sujetos a distribución geográfica);

e) A fines de 2005, otros 31 funcionarios de la categoría de Director (27 en puestos sujetos a distribución geográfica) y 58 oficiales superiores (37 en puestos sujetos a distribución geográfica).

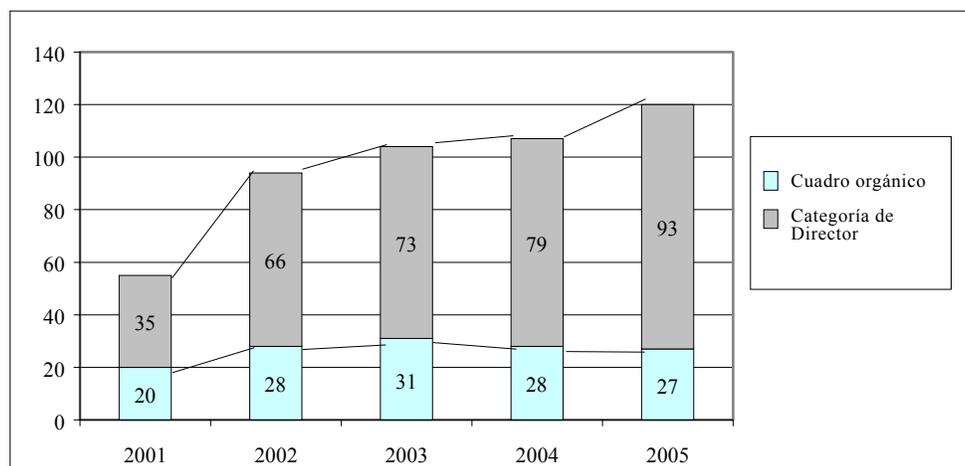
En los cinco próximos años habrá que reemplazar al 30% de la plantilla actual de funcionarios de categoría P-5; la proporción es aún más alta (41,9%) en los puestos de categoría D-1 y D-2. La tarea de reemplazar a un gran número de funcionarios de nivel superior constituye un reto, pero no hay motivo para pensar que no pueda cumplirse.

Funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica

60. De los 2.445 funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica en la actualidad, 493 se jubilarán entre 2001 y 2005 (20,2%). El promedio anual será de 99 funcionarios, cifra que oscilará entre un mínimo de 57 en 2001 y un máximo de 121 en 2005. En el gráfico XIV se desglosan las jubilaciones previstas del cuadro orgánico y la categoría de Director.

61. En los cinco próximos años se jubilarán todos los funcionarios de cuatro países¹³ que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica. El porcentaje de funcionarios de 15 países¹⁴ se reducirá al 50% por causa de la jubilación. El porcentaje de funcionarios de 54 países¹⁵ se reducirá entre el 20% y el 50% y el de 29 países¹⁶ entre el 10% y el 20%, mientras que en siete países¹⁷ descenderá entre el 1% y el 10%. En los cinco próximos años no se jubilará ningún nacional de los 63 países restantes. Estas previsiones se tienen en cuenta al decidir en qué países celebrar los concursos para la contratación de personal.

Gráfico XIV
Jubilaciones previstas en el período 2001-2005: funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica



Notas

¹ La sección IV del presente informe tiene ciertas limitaciones debido principalmente a la calidad despareja de los datos y a la falta de una base de datos mundial a integrada del SIIG. Para los fines del análisis se han definido los dos grupos siguientes:

Grupo No. 1. Todos los funcionarios de la Secretaría, independientemente de las fuentes de financiación, nombrados por períodos de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, excepto los funcionarios nombrados para misiones, el personal del Servicio Móvil, el personal de asistencia técnica (serie 200 del Reglamento), los funcionarios con nombramientos de corto plazo (serie 300) y los profesores de idiomas. Al 30 de junio de 2000, este grupo comprendía 11.244 funcionarios de las categorías siguientes:

- Secretarios Generales Adjuntos y Subsecretarios Generales;
- Directores (D-2) y oficiales mayores (D-1), denominados en lo sucesivo categoría de Director;
- Oficiales superiores, oficiales de primera, oficiales de segunda, oficiales adjuntos y oficiales auxiliares (P-5, P-4, P-3, P-2 y P-1);
- Cuadro de servicios generales (G-1 a G-7) y cuadros conexos (Servicio de Seguridad y cuadro de artes y oficios).

Grupo No. 2. Todos los funcionarios de la Secretaría del cuadro orgánico y cuadros superiores (4.292 funcionarios), independientemente de la fuente de financiación y con las mismas restricciones del Grupo No. 1.

² DOMP/DALAT, DOMP, PNUMA, ONUN, UNMOVIC, CEPA, CEPAL y OPNUI.

³ Ocho Departamentos/Oficinas tienen 500 funcionarios o más: DG, DAAGSC, ONUG, DIP, PNUMA, DOMP/DALAT, DAES y CESPAP.

⁴ Los siguientes 14 Estados Miembros aumentaron su representación en 10 funcionarios o más: Alemania, Canadá, Egipto, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, India, Kenya, Líbano, Tailandia y Trinidad y Tabago.

⁵ Chile disminuyó su representación en más de 10 funcionarios.

-
- ⁶ Andorra, Bahrein, Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Guinea-Bissau, Islas Marshall, Kiribati, Mónaco, Nauru, Palau, Qatar, República de Moldova, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Tayikistán, Tonga, Turkmenistán y Uzbekistán.
- ⁷ Kirguistán, Liechtenstein, San Marino y Santo Tomé y Príncipe.
- ⁸ FNUCI, DG/OSGA, DIP y DG/OPPP.
- ⁹ DG/OGRH, DAAGSC, DAES, OFDPD, CINU, ACNUDH, OAJ, OSG y OPNUI.
- ¹⁰ ONUG, PNUMA, DOMP, CEPAL, CESPAP, DAP, ONUV, CESPAP, ONUN, OSSI, OCAH, CNUAH y DAD.
- ¹¹ UNCTAD, DOMP/DALAT, CEPA, CEPE, DG/OSCA y UNMOVIC.
- ¹² DOMP/DALAT, DIP, UNCTAD, ACNUDH, DAES, DOMP, CEPE, CINU y ONUG.
- ¹³ Angola, Antigua y Barbuda, Comoras y Malta.
- ¹⁴ Afganistán, Argelia, Chipre, Gambia, Iraq, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Mauricio, Myanmar, Omán, República Democrática del Congo, Somalia, Togo y Yemen.
- ¹⁵ Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benin, Bulgaria, Camerún, Canadá, Chile, Congo, Dominica, Egipto, Etiopía, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Irán (República Islámica del), Irlanda, Islandia, Israel, Jordania, Kenya, Lesotho, Líbano, Malasia, Marruecos, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República Checa, República Unida de Tanzania, Santa Lucía, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uruguay, Yugoslavia y Zambia.
- ¹⁶ Alemania, Arabia Saudita, Bangladesh, Brasil, Burundi, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, Grecia, India, Indonesia, Jamaica, Liberia, Malí, México, Nueva Zelandia, Portugal, República Dominicana, Sri Lanka, Sudáfrica, Venezuela y Zimbabwe.
- ¹⁷ Belarús, España, Italia, Japón, Singapur, Ucrania y Uganda.

Anexo

Cuadros estadísticos generales

Índice

	<i>Página</i>
1. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo, al 30 de junio de 2001	39
2. Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001	47
3. Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo, del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001	53
4. Variaciones del personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, tipo de nombramiento y sexo, al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001	55
5. Personal en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y sexo, al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001	61
6. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores nombrado expresamente para prestar servicios en misiones, por nacionalidad, categoría y sexo, al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001	63
7. Límites convenientes y distribución ponderada de los puestos sujetos a distribución geográfica, y posición efectiva y ponderada de los funcionarios por Estado Miembro, al 30 de junio de 2001	69
8. Distribución de funcionarios y funcionarias de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y por categoría	74
A. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica, al 30 de junio de 2001	74
B. Personal del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, al 30 de junio de 2001	76
C. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, al 30 de junio de 2001	77
D. Personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, al 30 de junio de 2001	79
E. Total del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2001	80
9. Personal de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por países de nacionalidad y categoría, del 30 de junio de 1997 al 30 de junio de 2001	82

Cuadro 1
Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo
 (Al 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001		Valor equidistante	Límites convenientes
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total				
Afganistán	4								1					4								5	6,03	1-14
Albania	1															1						2	5,63	1-14
Alemania	123	43	1		2	1	7	3	20	3	26	12	19	13	8	14						46	147,82	126-170
Andorra																							5,56	1-14
Angola	1										1											1	5,80	1-14
Antigua y Barbuda	1	1						1													1	5,53	1-14	
Arabia Saudita	8	5						1	1			4	1								5	13,92	9-19	
Argelia	11	2			1	4	1	1	1	1											2	7,16	2-14	
Argentina	20	10			3	1	2	3	1	2	5	2	4								12	22,83	18-28	
Armenia	5												1		4	1					1	5,61	1-14	
Australia	27	13			1	1	3		7	4	2	3	4								12	29,31	25-34	
Austria	15	8					1	1	1	1	3	2	1	3							7	19,30	14-24	
Azerbaiyán	1														1	2					2	5,73	1-14	
Bahamas	7	6											1	3	4						7	5,68	1-14	
Bahrein																							5,77	1-14
Bangladesh	10					2		4			3		1									10	8,41	4-14
Barbados	3	3							1		1		1								3	5,64	1-14	
Belarús	11								3		5		3									11	6,00	1-14
Bélgica	24	9			1	3	1	6	3	3	3	3	2	1	2						11	21,97	17-27	
Belice	1												1									1	5,52	1-14
Benin	5	1						3						1								4	5,67	1-14
Bhután	3										3		1									4	5,56	1-14
Bolivia	6	3							1			4	1								3	7	5,79	1-14
Bosnia y Herzegovina	1												1									1	5,65	1-14
Botswana	2	1												1	1						1	2	5,68	1-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001		Valor equidistante	Límites convenientes
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total				
Brasil	35	13	2						1	1	4	3	8	3	6	5	1				12	34	40,99	35-47
Brunei Darussalam																							5,98	1-14
Bulgaria	13	3							1	1	1				1	2					3	5	5,87	1-14
Burkina Faso	7	3							1	1	1	1				1	2				3	5	5,77	1-14
Burundi	7	2							1	1	1	2	1	1	2	1	1				2	8	5,66	1-14
Cabo Verde	3								1	1	1				2							3	5,53	1-14
Cambodia	2	1										1				1					1	2	5,78	1-14
Camerún	18	5							2	1	2	1	7	1	2	3					5	18	5,95	1-14
Canadá	52	21	1		1	1	1	1	3	13	3	11	5	4	6	1					17	49	42,97	37-49
Chad	3									1	1	1				1						3	5,68	1-14
Chile	31	14				2			1			1	1	1	5	3	10	5			13	31	8,66	4-14
China	40	19	1		1	1	1	1	4	3	4	3	7	5	2	4	1	3			18	38	55,38	47-64
Chipre	4		1					1	1								1					4	6,06	1-14
Colombia	9	3	1							4		1	1	2							3	10	9,07	4-14
Comoras												1										1	5,53	1-14
Congo	3									1	1	1	1									3	5,58	1-14
Costa Rica	3	1							1						1	1					1	3	5,86	1-14
Côte d'Ivoire	10	1								1	4	2	3		3						2	10	5,95	1-14
Croacia	6	4										2	1	1	2	1	2	1			4	7	6,16	1-14
Cuba	7	2						1				1	1	2	1	1	1				2	7	6,18	1-14
Dinamarca	9	3							1		1	3	2	3	3	2	3				9	18	16,39	12-21
Djibouti	4	1								1	1						1	1			1	4	5,53	1-14
Dominica	2	1											1				2				1	3	5,52	1-14
Ecuador	7	2								1					3		2	1			2	7	6,13	1-14
Egipto	15	4	1		1	1	1	4	5	1	1	1	4		2						6	17	8,12	3-14
El Salvador	9	4										2			1	1	3				4	9	5,89	1-14
Emiratos Árabes Unidos																							8,48	4-14
Eritrea	7	2										1	1	1	1	2	1				2	6	5,60	1-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001	Valor equidistante	Límites convenientes	
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				M*
Eslovaquia	5											1		3						4	6,24	1-14
Eslovenia	3	1		1			1									3				5	6,70	2-14
España	46	22					1	2	2	2	1	5	3	14	11	5	5			22	42,61	36-49
Estados Unidos de América	325	181	1	1	1	7	12	21	35	47	40	53	26	41	10	11			174	326,10	277-375	
Estonia	4	2											1	1	1	1			2	4	5,68	1-14
Etiopía	17	4				1	2	1			2	3	2	2	4	1			6	18	6,89	2-14
ex República Yugoslava de Macedonia	4	1													3	1			1	4	5,63	1-14
Federación de Rusia	119	15	1		3	3	6	1	25	2	38	7	28	5	2	1			16	119	25,91	21-31
Fiji	2														2	7			7	9	5,58	1-14
Filipinas	56	34					1	1	2	5	5	13	11	11	1	5			35	55	8,61	4-14
Finlandia	11	4					1	1	3	2	2	1	1	3	2				6	15	13,12	8-18
Francia	102	47	1		3	3	5	5	14	8	18	12	13	15	1	7			50	105	99,80	85-115
Gabón	2													2						2	5,73	1-14
Gambia	5				2		2		1					1					1	6	5,54	1-14
Georgia	3										4									4	5,69	1-14
Ghana	9	5	1							1	2	5	1						6	10	6,00	1-14
Granada	2												1	1	1					2	5,52	1-14
Grecia	8	5								2	4	1				1				4	13,49	9-18
Guatemala	5	2									1	1	1	1					2	4	6,13	1-14
Guinea	3	1									1	2							1	3	5,71	1-14
Guinea Ecuatorial	2									1	1									2	5,53	1-14
Guinea-Bissau																					5,54	1-14
Guyana	14	10		2			2				1	3	1	3	3				9	12	5,54	1-14
Haití	4	2				1							1	1					2	3	5,70	1-14
Honduras	2												2							2	5,71	1-14
Hungría	8	2						1	2		2	1	3						2	9	7,46	3-14
India	41	15	1		1	1	3	4	4	1	9	6	9	3	1	4			15	43	31,94	27-37

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001	Valor equidistante	Límites convenientes	
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total				
Indonesia	6	2							1					1	1	1	3	2			4	9	12,91	8-18
Irán (República Islámica del Irán)	11	7							1	1	4	1	1								6	9	10,48	6-15
Iraq	7	2							1	1	1	1	1								2	6	7,80	3-14
Irlanda	11	4	1						2		2	3	1	2	1						4	12	9,82	5-15
Islandia	3						1					1										3	5,98	1-14
Islas Marshall																							5,52	1-14
Islas Salomón	1														1							1	5,53	1-14
Israel	11	4								1	3	2	1	2	1						4	10	11,60	7-16
Italia	73	28	1	1	3	3	2	7	3	2	7	3	9	5	13	13	9	11			34	80	79,62	68-92
Jamahiriyá Árabe Libia	4										2											4	6,58	2-14
Jamaica	13	7											2	3	3	3	1				7	13	5,62	1-14
Japón	106	62	1	1					3	2	5	5	14	17	15	24	5	11			59	103	289,00	246-332
Jordania	10	1							1		3	1	3		2	1					2	11	5,76	1-14
Kazajstán	1										1						2	1			1	4	6,28	1-14
Kenya	14	7							1	1	3	1	4	3	1	3	1	1			8	18	6,26	1-14
Kirguistán																	1					1	5,62	1-14
Kiribati																							5,52	1-14
Kuwait	2	2														1					2	2	7,66	3-14
Lesotho	5	3											1	2	1	1					3	5	5,56	1-14
Letonia	3	1													1	1	1	1			1	3	5,70	1-14
Líbano	16	6							1		4		3	3	1	2	1	2			7	17	5,75	1-14
Liberia	7	5								1	2			2	1						4	6	5,58	1-14
Liechtenstein																		1			1	1	5,59	1-14
Lituania	5	3											1	2	2						3	5	5,83	1-14
Luxemburgo	4	1													3	1					1	4	6,66	2-14
Madagascar	8	2									1		1	1	1	1	1				2	5	5,88	1-14
Malasia	10	6								1	2	1	2	1	2						6	11	9,38	5-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001	Valor equidistante	Límites convenientes
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total			
Malawi	7											2				3					7	5,76	1-14
Maldivas	1																	1			1	5,52	1-14
Mali	8	1				1					3					3					7	5,77	1-14
Malta	1								1												1	5,73	1-14
Marruecos	7	3						2			1	2	1			1					4	6,76	2-14
Mauricio	4				1										1						4	5,69	1-14
Mauritania	4								1						2						3	5,57	1-14
México	23	11						2	1	4	6	3	1	2	2						11	23,26	18-28
Micronesia (Estados Federados de)	1																	1			1	5,52	1-14
Mónaco																						5,56	1-14
Mongolia	4	2											1		2	1					2	5,57	1-14
Mozambique	1							1										1			3	5,89	1-14
Myanmar	2	1							1	1						1					1	6,63	2-14
Namibia	5	1																3			3	5,64	1-14
Nauru																						5,52	1-14
Nepal	7									3			6								9	6,04	1-14
Nicaragua	5	3										1		1	4						4	5,62	1-14
Níger	3	2							1							1					2	5,74	1-14
Nigeria	12	3						1	1	6		3	1	1	3	1					5	8,75	4-14
Noruega	5	1								1		1	1	2		1					1	14,90	10-20
Nueva Zelandia	12	5						1	1	1	2	1	1	2	3	1					6	9,05	4-14
Omán	2	1						1		1											1	6,44	2-14
Países Bajos	29	5						3		5	1	13	1	4	3						6	30,85	26-36
Pakistán	20	5	1				2	1	1	1	5	2	2	1	1	1					5	9,66	5-14
Palau																						5,52	1-14
Panamá	3	1					1							1	1						1	5,82	1-14
Papua Nueva Guinea	4														3		1				4	5,69	1-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001	Valor equidistante	Límites convencionales	
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total				
Paraguay	5	3														1			2		2	3	5,85	1-14
Perú	15	6			1				2	1			2	4	1			2			5	14	7,75	3-14
Polonia	13	2	1								5	1	3		2					2	12	11,41	7-16	
Portugal	9	3									1	1			3			2		3	7	12,37	8-17	
Qatar	1																					6,00	1-14	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	90	35	1	1	4	9	3	13	5	16	12	8	7	4	10						37	86,43	73-99	
República Árabe Siria	11	5							2		3	1	2		3					5	11	7,01	2-14	
República Centroafricana	3									2		1			1							4	5,59	1-14
República Checa	9	3			1			2		2	3	1								3	9	8,43	4-14	
República de Corea	23	8	1							2	2	7	4	4	2					8	22	31,24	26-36	
República de Moldova																						5,63	1-14	
República Democrática del Congo	5	2						1		2	2									2	5	6,65	2-14	
República Democrática Popular Lao	1									1												1	5,63	1-14
República Dominicana	4	1						2		1	1	1	1	1	1					1	6	6,04	1-14	
República Popular Democrática de Corea	1														1							1	6,15	1-14
República Unida Tanzania	10	5		1				3	1	1	3	1								5	10	6,27	1-14	
Rumania	10	2						1		1		1			5	3				3	11	6,85	2-14	
Rwanda	7	1							1			2			4					1	7	5,66	1-14	
Saint Kitts y Nevis	6	4								1	1	2	1	1	1					4	6	5,52	1-14	
Samoa																						5,52	1-14	
San Marino															2					2	2	5,53	1-14	
San Vicente y las Granadinas	5	2								1	1		1		1					1	3	5,52	1-14	
Santa Lucía	4	2				1				1	1	1	1							2	4	5,53	1-14	
Santo Tomé y Príncipe																						5,52	1-14	
Senegal	15	5		1	2			2	2	2	1	3	2							5	16	5,77	1-14	

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001	Valor equidistante	Límites convencientes	
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				M*
Seychelles	2								1		1									2	5,53	1-14
Sierra Leona	9	3			1				1	2	4								3	9	5,62	1-14
Singapur	10	4	1		2		1	2	1	1	1	1							5	11	11,24	6-16
Somalia	6	1					1		1	1			3						1	6	5,72	1-14
Sri Lanka	7	3	1								1	2	3	1					3	8	6,15	1-14
Sudáfrica	9	4							1				3	2	2	1			4	9	12,24	7-17
Sudán	8	1					1		2		2	1	2	1					2	9	6,22	1-14
Suecia	18	8	1	1			2	5	1	2	3	1	1	1	2	7			14	26	20,47	16-25
Suriname	3	1									1		1	1	1				1	3	5,54	1-14
Swazilandia	4	1					1						1	1	1				2	4	5,55	1-14
Tailandia	27	14					1		2	2	2	4	2	4	5	4			14	26	10,79	6-16
Tayikistán																					5,65	1-14
Togo	4				1						3				2					6	5,61	1-14
Tonga																					5,52	1-14
Trinidad y Tabago	14	10					1		1	3	1	1	2	1	4				9	14	5,76	1-14
Túnez	9	1			1		1	1	2		2				1				1	9	6,15	1-14
Turkmenistán																					5,65	1-14
Turquía	12	6			1		3	2	1	2	2				1				6	12	13,24	8-18
Tuvalu	1										1									1	5,52	1-14
Ucrania	19	2							6		8	2	1	1	1				2	19	7,38	3-14
Uganda	13	4			1		3		3	3	2	1	1	3	1				4	15	6,04	1-14
Uruguay	10	2					1	1	3	2	1								2	8	6,65	2-14
Uzbekistán																					6,19	1-14
Vanuatu							1													1	5,52	1-14
Venezuela	15	9						1	2	1	2	1	3	3	1				8	14	9,03	4-14
Viet Nam	4	1									2			1					1	3	7,44	3-14
Yemen	4						1		1		2									4	5,98	1-14
Yugoslavia	9	1					1		2	1	1		2	1	1				1	8	6,02	1-14

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios al 30 de junio de 2001		Valor equidistante	Límites convenientes
	Total	M*	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M*	Total				
Zambia	6	1							1		1	1	1								1	5	5,73	1-14
Zimbabwe	7	1									2	1	2								1	6	5,90	1-14
Subtotal	2 377	932	4	13	4	55	17	132	81	308	148	419	266	347	283	161	175	978	2 432					
Otros																								
Apátridas	1											1										1		
Suiza	11	4					1			1	4	1	2									5	12	
Subtotal	12	4					1			1	4	1	3								5	13		
Total	2 389	936	4	13	4	56	17	132	82	312	149	422	266	347	286	161	175	983	2 445					

* El número de funcionarios está incluido en el total.

Cuadro 2
Personal en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento
 (Al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2000</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Al 30 de junio de 2001</i>				
	<i>Tipo de nombramiento</i>			<i>Total</i>		<i>Tipo de nombramiento</i>			<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>			<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>		<i>Total</i>
Afganistán	5			5	0,0	4		1	5	20,0
Albania			1	1	100,0		2	1	3	33,3
Alemania	104	6	14	124	11,3	95	16	18	129	14,0
Andorra										
Angola	1			1	0,0	1			1	0,0
Antigua y Barbuda	1			1	0,0	1			1	0,0
Arabia Saudita	5		2	7	28,6	5		2	7	28,6
Argelia	9		1	10	10,0	6		3	9	33,3
Argentina	12		6	18	33,3	12		11	23	47,8
Armenia	2	3		5	0,0	5		1	6	16,7
Australia	17		14	31	45,2	12		16	28	57,1
Austria	13		4	17	23,5	10		3	13	23,1
Azerbaiyán							3		3	0,0
Bahamas	5		2	7	28,6	5	3		8	0,0
Bahrein										
Bangladesh	6		4	10	40,0	5		5	10	50,0
Barbados	3			3	0,0	2		1	3	33,3
Belarús	10		1	11	9,1	10		1	11	9,1
Bélgica	17		5	22	22,7	17	3	8	28	28,6
Belice	1			1	0,0	1	1		2	0,0
Benin	3		2	5	40,0	2		2	4	50,0
Bhután	4			4	0,0	4			4	0,0
Bolivia	1		1	2	50,0		4	3	7	42,9
Bosnia y Herzegovina								1	1	100,0
Botswana		2	1	3	33,3	2			2	0,0
Brasil	20		13	33	39,4	17	1	16	34	47,1
Brunei Darussalam										
Bulgaria	5		8	13	61,5	5		8	13	61,5
Burkina Faso	3		4	7	57,1	1		4	5	80,0
Burundi	6		1	7	14,3	6		2	8	25,0
Camboya	1		1	2	50,0	1		1	2	50,0
Camerún	8		10	18	55,6	8		10	18	55,6
Canadá	27		28	55	50,9	19		30	49	61,2
Cavo Verde	3			3	0,0	3			3	0,0

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2000</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Al 30 de junio de 2001</i>				
	<i>Tipo de nombramiento</i>			<i>Total</i>		<i>Tipo de nombramiento</i>			<i>Total</i>	
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>			<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>		
Chad	3			3	0,0	3			3	0,0
Chile	23		9	32	28,1	21		10	31	32,3
China	20	3	16	39	41,0	20	1	17	38	44,7
Chipre	3		1	4	25,0	3		1	4	25,0
Colombia	4		6	10	60,0	3		7	10	70,0
Comoras	1			1	0,0	1			1	0,0
Congo	3		1	4	25,0	2		1	3	33,3
Costa Rica	2		3	5	60,0	1		2	3	66,7
Côte d'Ivoire	9		2	11	18,2	8		2	10	20,0
Croacia	3	2	1	6	16,7	5		2	7	28,6
Cuba	6		3	9	33,3	5		2	7	28,6
Dinamarca	6		2	8	25,0	5	6	7	18	38,9
Djibouti			2	2	100,0		2	2	4	50,0
Dominica	1		1	2	50,0		2	1	3	33,3
Ecuador	3	1	1	5	20,0	4	2	1	7	14,3
Egipto	7		7	14	50,0	7		10	17	58,8
El Salvador	3	6		9	0,0	7	1	1	9	11,1
Emiratos Árabes Unidos	1			1	0,0					
Eritrea	1	2	1	4	25,0	4	1	1	6	16,7
Eslovaquia	5			5	0,0	4			4	0,0
Eslovenia	1			1	0,0	1	3	1	5	20,0
España	24	6	14	44	31,8	28	10	11	49	22,4
Estados Unidos de América	247	4	94	345	27,2	204	1	101	306	33,0
Estonia	3	1		4	0,0	3	1		4	0,0
Etiopía	17		4	21	19,0	11		7	18	38,9
ex República Yugoslava de Macedonia	1	2	1	4	25,0	3		1	4	25,0
Federación de Rusia	73		49	122	40,2	68		51	119	42,9
Fiji			1	1	100,0		5	4	9	44,4
Filipinas	56		5	61	8,2	48		7	55	12,7
Finlandia	6		7	13	53,8	5	2	8	15	53,3
Francia	67	7	31	105	29,5	60	3	42	105	40,0
Gabón	2			2	0,0	2			2	0,0
Gambia	4			5	0,0	5		1	6	16,7
Georgia	1		2	3	66,7	1		3	4	75,0
Ghana	4		7	11	63,6	1		9	10	90,0
Granada	2			2	0,0	2			2	0,0

País de nacionalidad	Al 30 de junio de 2000				Al 30 de junio de 2001						
	Tipo de nombramiento			Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento			Porcentaje de nombramientos de plazo fijo			
	Permanente	De prueba	De plazo fijo		Permanente	De prueba	De plazo fijo		Total		
Grecia	9			10	0,0	8			8	0,0	
Guatemala	2			3	5	60,0	1		3	4	75,0
Guinea	2			2	4	50,0	2		1	3	33,3
Guinea-Bissau											
Guinea Ecuatorial	2			2	0,0	2			2	0,0	
Guyana	11			3	14	21,4	8		4	12	33,3
Haití	3			1	4	25,0	3			3	0,0
Honduras	2			2	0,0	2			2	0,0	
Hungría	3	1		4	8	50,0	4		5	9	55,6
India	29			13	42	31,0	26		17	43	39,5
Indonesia	4			3	7	42,9	3	5	1	9	11,1
Irán (República Islámica del)	10			2	12	16,7	8		1	9	11,1
Iraq	5			3	8	37,5	3		3	6	50,0
Irlanda	9			4	13	30,8	8		4	12	33,3
Islandia	5			5	0,0	3			3	0,0	
Islas Marshall											
Islas Salomón								1		1	0,0
Israel	10			1	11	9,1	9		1	10	10,0
Italia	44	4		16	64	25,0	42	19	19	80	23,8
Jamahiriya Árabe Libia	4			4	0,0	4			4	0,0	
Jamaica	12			2	14	14,3	11		2	13	15,4
Japón	80	10		16	106	15,1	79	9	15	103	14,6
Jordania	8			3	11	27,3	7		4	11	36,4
Kazajstán				1	1	100,0		3	1	4	25,0
Kenya	8			5	13	38,5	6		12	18	66,7
Kirguistán								1		1	0,0
Kiribati											
Kuwait									2	2	100,0
Lesotho	6			1	7	14,3	4		1	5	20,0
Letonia		2		1	3	33,3	3			3	0,0
Líbano	12			2	14	14,3	14		3	17	17,6
Liberia	6			1	7	14,3	5		1	6	16,7
Liechtenstein								1		1	0,0
Lituania	3			1	4	25,0	4		1	5	20,0
Luxemburgo	3			3	0,0	3	1			4	0,0
Madagascar	7			7	0,0	4			1	5	20,0
Malasia	8			3	11	27,3	6		5	11	45,5

País de nacionalidad	Al 30 de junio de 2000				Al 30 de junio de 2001					
	Tipo de nombramiento			Porcentaje de nombramientos de plazo fijo	Tipo de nombramiento			Porcentaje de nombramientos de plazo fijo		
	Permanente	De prueba	De plazo fijo		Permanente	De prueba	De plazo fijo		Total	
Malawi	4		3	7	42,9	3		4	7	57,1
Maldivas							1		1	0,0
Malí	6		3	9	33,3	5		2	7	28,6
Malta	3			3	0,0	1			1	0,0
Marruecos	8			8	0,0	8		1	9	11,1
Mauricio	5		1	6	16,7	3		1	4	25,0
Mauritania	3		1	4	25,0	2		1	3	33,3
México	17		6	23	26,1	14		8	22	36,4
Micronesia (Estados Federados de)								1	1	100,0
Mónaco										
Mongolia	3	1		4	0,0	3		1	4	25,0
Mozambique							1	2	3	66,7
Myanmar	4			4	0,0	2		1	3	33,3
Namibia	2	1		3	0,0	1	2		3	0,0
Nauru										
Nepal	4		3	7	42,9	4		5	9	55,6
Nicaragua	5		1	6	16,7	4		2	6	33,3
Níger	2		1	3	33,3	1		1	2	50,0
Nigeria	7		6	13	46,2	6		11	17	64,7
Noruega	4			4	0,0	3	1	2	6	33,3
Nueva Zelandia	9		3	12	25,0	8		6	14	42,9
Omán	2			2	0,0	2			2	0,0
Países Bajos	22		7	29	24,1	21		10	31	32,3
Pakistán	7		12	19	63,2	8		10	18	55,6
Palau										
Panamá	1	1	1	3	33,3	2		1	3	33,3
Papua Nueva Guinea	3	1		4	0,0	4			4	0,0
Paraguay	3	1		4	0,0	1	2		3	0,0
Perú	13		3	16	18,8	11		3	14	21,4
Polonia	6	1	8	15	53,3	7		5	12	41,7
Portugal	4	1	1	6	16,7	4	1	2	7	28,6
Qatar			2	2	100,0					
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	51		33	85	38,8	41	9	43	93	46,2
República Árabe Siria	5		3	8	37,5	6		5	11	45,5
República Centroafricana	3			3	0,0	3		1	4	25,0
República Checa	5		4	9	44,4	5		4	9	44,4

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2000</i>					<i>Al 30 de junio de 2001</i>				
	<i>Tipo de nombramiento</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Tipo de nombramiento</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>		<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>	
República de Corea	14	4	5	23	21,7	16	2	4	22	18,2
República Democrática del Congo	5		2	7	28,6	3		2	5	40,0
República Democrática Popular Lao								1	1	100,0
República de Moldova										
República Dominicana	5			5	0,0	4	2		6	0,0
República Popular Democrática de Corea			1	1	0,0	1			1	0,0
República Unida de Tanzania	10		1	11	9,1	8		2	10	20,0
Rumania	3	1		4	0,0	3	7	1	11	9,1
Rwanda	3	2	1	6	16,7	5	1	1	7	14,3
Saint Kitts y Nevis	4	1	1	6	16,7	5		1	6	16,7
Samoa	1			1	0,0					
San Marino							1	1	2	50,0
Santa Lucía	2		2	4	50,0	2		2	4	50,0
Santo Tomé y Príncipe										
San Vicente y las Granadinas	3		2	5	40,0	1		2	3	66,7
Senegal	9		5	14	35,7	9		7	16	43,8
Seychelles	2			2	0,0	2			2	0,0
Sierra Leona	4		3	7	42,9	4		5	9	55,6
Singapur	9			9	0,0	10		1	11	9,1
Somalia	5		2	7	28,6	3		3	6	50,0
Sri Lanka	3		4	7	57,1	3		5	8	62,5
Sudáfrica	3	4	2	9	22,2	7	2		9	0,0
Sudán	7		2	9	22,2	6		3	9	33,3
Suecia	13		6	19	31,6	11	8	7	26	26,9
Suriname	1		1	2	50,0	1		2	3	66,7
Swazilandia		1	2	3	66,7	1		3	4	75,0
Tailandia	22		5	27	18,5	21		5	26	19,2
Tayikistán										
Togo	3		2	5	40,0	3	2	1	6	16,7
Tonga										
Trinidad y Tabago	11		4	15	26,7	8		6	14	42,9
Túnez	7		3	10	30,0	5		4	9	44,4
Turkmenistán										
Turquía	9		2	11	18,2	7	1	4	12	33,3

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Al 30 de junio de 2000</i>					<i>Al 30 de junio de 2001</i>				
	<i>Tipo de nombramiento</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>	<i>Tipo de nombramiento</i>				<i>Porcentaje de nombramientos de plazo fijo</i>
	<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>		<i>Permanente</i>	<i>De prueba</i>	<i>De plazo fijo</i>	<i>Total</i>	
Tuvalu			1	1	100,0			1	1	100,0
Ucrania	16	2	4	22	18,2	17		2	19	10,5
Uganda	6		6	12	50,0	4		11	15	73,3
Uruguay	3		7	10	70,0	1		7	8	87,5
Uzbekistán										
Vanuatu								1	1	100,0
Venezuela	9		4	13	30,8	8	3	3	14	21,4
Viet Nam	4		1	5	20,0	2		1	3	33,3
Yemen	3			3	0,0	3		1	4	25,0
Yugoslavia	7		3	10	30,0	6		2	8	25,0
Zambia	3			3	0,0	2		3	5	60,0
Zimbabwe	4		3	7	42,9	3		3	6	50,0
Subtotal	1 635	85	673	2 396	28,1	1 464	159	809	2 432	33,3
Apátridas	2		1	3	33,3	1			1	0,0
Palestina										
Suiza	7		4	11	36,4	7		5	12	41,7
Subtotal	9	–	5	14	35,7	8	–	5	13	38,5
Total	1 644	85	678	2 410	28,1	1 472	159	814	2 445	33,3

Cuadro 3

Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y sexo

(Del 1° de julio de 2000 al 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M
Albania																2			2	2
Alemania									2				1	1	4	6			14	7
Argentina														2					2	2
Australia									1				2	1					4	1
Azerbaiyán																2			2	2
Belarús												1							1	
Bélgica												1		1	1	1			4	2
Belice																1			1	1
Benin									1										1	
Bolivia																1			1	
Brasil														1					1	
Burundi										1									1	
Canadá							1			1				1					3	
Croacia														1					1	
Dinamarca												1		1	1	2	2		7	3
Dominica																1			1	
Egipto			1											1					2	2
Eslovenia																	1		1	1
España														1	1	3	2		7	3
Estados Unidos de América				1				1				1	1				1		5	3
Etiopía													1						1	1
Federación de Rusia										1									1	1
Fiji																1	6		7	6
Finlandia										1						1			2	1
Francia	1						1	1		1		1							5	3
Gambia															1				1	1
Ghana												1							1	
India													1						1	1
Indonesia																3	2		5	2
Islas Salomón																1			1	
Italia												1		2	3	3	5		14	8
Japón	1						1			1		1		2	1				7	3
Jordania										1									1	1
Kazajstán																2	1		3	1

País de nacionalidad	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total	M	
Kenya													1							1	
Kirguistán															1					1	
Liechtenstein																1				1	1
Malasia							1													1	
Marruecos									1											1	
México							1													1	
Mozambique									1						1					2	
Nepal											1									1	
Nueva Zelanda												1	1							2	1
Nicaragua													1							1	1
Nigeria									1		1	1								3	1
Noruega									1				1							2	
Perú					1															1	
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte														1		2				3	3
República Centrafricana															1					1	
República de Corea	1												1							2	
República Dominicana															1	1				2	1
República Unida de Tanzania													1							1	
Rumania																1				1	1
San Marino																2				2	2
Sudáfrica																1				1	1
Sudán														1						1	1
Suecia													1		1	6				8	6
Swazilandia														1						1	1
Togo															2					2	
Turquía								1												1	1
Uganda							1		1											2	
Vanuatu							1													1	
Subtotal	3	1	1		1		7	3	12	4	8	7	17	18	30	46			158	79	
Otros																					
Suiza									1											1	
Subtotal									1											1	
Total	3	1	1		1		7	3	13	4	8	7	17	18	30	46			159	79	

Cuadro 4

Variaciones del personal en puestos ajenos a distribución geográfica, por nacionalidad, tipo de nombramiento y sexo

(Al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total						
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	
Afganistán	4													1				5	
Albania	1		2	2			2	2										3	2
Alemania	123	43	10	6	4	1	14	7	5	1	5	1	10	2	2	-2	129	46	
Andorra																			
Angola	1																	1	
Antigua y Barbuda	1	1																1	1
Arabia Saudita	8	5														-1	7	5	
Argelia	11	2							2		2		4		2		9	2	
Argentina	20	10			2	2	2	2							1		23	12	
Armenia	5														1	1	6	1	
Australia	27	13			4	1	4	1	2	2	2	2	4	4	1	2	28	12	
Austria	15	8							1	1	1	1	2	2		1	13	7	
Azerbaiyán	1		2	2			2	2									3	2	
Bahamas	7	6													1	1	8	7	
Bahrein																			
Bangladesh	10								1		1		2		2		10		
Barbados	3	3															3	3	
Belarús	11				1		1								-1		11		
Bélgica	24	9	1	1	3	1	4	2									28	11	
Belice	1		1	1			1	1									2	1	
Benin	5	1			1		1								-2	-1	4		
Bhután	3														1		4		
Bolivia	6	3	1				1										7	3	
Bosnia y Herzegovina	1																1		
Botswana	2	1															2	1	
Brasil	35	13			1		1		1	1	1	1	2	2		1	34	12	
Brunei Darussalam																			
Bulgaria	13	3															13	3	
Burkina Faso	7	3							1		1		2				5	3	
Burundi	7	2			1		1										8	2	
Cabo Verde	3																3		
Camboya	2	1															2	1	
Camerún	18	5															18	5	
Canadá	52	21			3		3		5	4	5	4	10	8	4	4	49	17	
Chad	3																3		

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M
Chile	31	14							2	1	2	1	4	2	4	1	31	13
China	40	19							2		2		4		2	-1	38	18
Chipre	4																4	
Colombia	9	3													1		10	3
Comoras	1																1	
Congo	3																3	
Costa Rica	3	1															3	1
Côte d'Ivoire	10	1														1	10	2
Croacia	6	4			1		1										7	4
Cuba	7	2															7	2
Dinamarca	9	3	5	2	2	1	7	3	1		1		2		4	3	18	9
Djibouti	4	1															4	1
Dominica	2	1	1				1										3	1
Ecuador	7	2							1		1		2		2		7	2
Egipto	15	4			2	2	2	2	1		1		2		2		17	6
El Salvador	9	4															9	4
Emiratos Árabes Unidos																		
Eritrea	7	2													-1		6	2
Eslovaquia	5								1		1		2		1		4	
Eslovenia	3	1	1	1			1	1							1	1	5	3
España	46	22	6	2	1	1	7	3							-4	-3	49	22
Estados Unidos de América	325	181	1	1	4	2	5	3	23	11	23	11	46	22	22	12	306	174
Estonia	4	2															4	2
Etiopía	17	4			1	1	1	1	2		2		4		4	1	18	6
ex República Yugoslava de Macedonia	4	1															4	1
Federación de Rusia	119	15			1	1	1	1	2		2		4		3		119	16
Fiji	2		4	3	3	3	7	6								1	9	7
Filipinas	56	34							1		1		2		1	1	55	35
Finlandia	11	4	1		1	1	2	1							2	1	15	6
Francia	102	47			5	3	5	3	3		3		6		4		105	50
Gabón	2																2	
Gambia	5				1	1	1	1									6	1
Georgia	3														1		4	
Ghana	9	5			1		1									1	10	6
Granada	2																2	
Grecia	8	5							2	2	2	2	4	4	4	3	8	4
Guatemala	5	2													-1		4	2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M
Guinea	3	1															3	1
Guinea-Bissau																		
Guinea Ecuatorial	2																2	
Guyana	14	10							3	2	3	2	6	4	4	3	12	9
Haití	4	2													-1		3	2
Honduras	2																2	
Hungría	8	2													1		9	2
India	41	15			1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	43	15
Indonesia	6	2	5	2			5	2							-2		9	4
Irán (República Islámica del)	11	7							1		1		2		-1		9	6
Iraq	7	2							1		1		2		1		6	2
Irlanda	11	4													1		12	4
Islandia	3								1		1		2		2		3	
Islas Marshall																		
Islas Salomón	1		1				1								-1		1	
Israel	11	4													-1		10	4
Italia	73	28	10	5	4	3	14	8	4	1	4	1	8	2	1		80	34
Jamahiriya Árabe Libia	4																4	
Jamaica	13	7															13	7
Japón	106	62	2	1	5	2	7	3	2	1	2	1	4	2	-6	-4	103	59
Jordania	10	1			1	1	1	1									11	2
Kazajstán	1		3	1			3	1									4	1
Kenya	14	7			1		1								3	1	18	8
Kirguistán			1				1										1	
Kiribati																		
Kuwait	2	2															2	2
Lesotho	5	3															5	3
Letonia	3	1															3	1
Líbano	16	6													1	1	17	7
Liberia	7	5													-1	-1	6	4
Liechtenstein			1	1			1	1									1	1
Lituania	5	3															5	3
Luxemburgo	4	1															4	1
Madagascar	8	2							3		3		6		3		5	2
Malasia	10	6			1		1										11	6
Malawi	7																7	
Maldivas	1																1	
Mali	8	1							1		1		2		1		7	1

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000	
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total					
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M
Malta	1																1	
Marruecos	7	3			1		1								1	1	9	4
Mauricio	4																4	
Mauritania	4								1		1		2		1		3	
México	23	11			1		1		1		1		2				22	11
Micronesia (Estados Federados de)	1																1	
Mónaco																		
Mongolia	4	2															4	2
Mozambique	1		1		1		2										3	
Myanmar	2	1													1		3	1
Namibia	5	1													-2	-1	3	
Nauru																		
Nepal	7				1		1								1		9	
Nicaragua	5	3			1	1	1	1									6	4
Níger	3	2													-1		2	2
Nigeria	12	3			3	1	3	1							2	1	17	5
Noruega	5	1			2		2		1		1		2		1		6	1
Nueva Zelandia	12	5			2	1	2	1									14	6
Omán	2	1															2	1
Países Bajos	29	5													2	1	31	6
Pakistán	20	5													-2		18	5
Palau																		
Panamá	3	1															3	1
Papua Nueva Guinea	4																4	
Paraguay	5	3							1		1		2		-1		3	2
Perú	15	6			1		1		2	1	2	1	4	2	2	1	14	5
Polonia	13	2													-1		12	2
Portugal	9	3							1		1		2				7	3
Qatar	1														-1			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	90	35	3	3			3	3	6	1	6	1	12	2	12	1	93	37
República Árabe Siria	11	5															11	5
República Centrafricana	3				1		1										4	
República Checa	9	3							1		1		2		2		9	3
República de Corea	23	8	1		1		2		1		1		2		-1		22	8
República Democrática del Congo	5	2															5	2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total						
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	
República Democrática Popular Lao	1																	1	
República de Moldova																			
República Dominicana	4	1	2	1			2	1	1	1	1	1	2	2	2	1		6	1
República Popular Democrática de Corea	1																	1	
República Unida de Tanzania	10	5			1		1		1		1		2		1		10	5	
Rumania	10	2	1	1			1	1	1		1		2		2		11	3	
Rwanda	7	1															7	1	
Saint Kitts y Nevis	6	4															6	4	
Samoa																			
San Marino			1	1	1	1	2	2									2	2	
Santa Lucía	4	2															4	2	
Santo Tomé y Príncipe																			
San Vicente y las Granadinas	5	2							1	1	1	1	2	2		1	3	1	
Senegal	15	5													1		16	5	
Seychelles	2																2		
Sierra Leona	9	3															9	3	
Singapur	10	4													1	1	11	5	
Somalia	6	1															6	1	
Sri Lanka	7	3							1		1		2		3		8	3	
Sudáfrica	9	4	1	1			1	1							-1	-1	9	4	
Sudán	8	1			1	1	1	1									9	2	
Suecia	18	8	7	6	1		8	6	1	1	1	1	2	2	2	2	26	14	
Suriname	3	1															3	1	
Swazilandia	4	1			1	1	1	1							-1		4	2	
Tailandia	27	14							1		1		2		1		26	14	
Tayikistán																			
Togo	4		2				2										6		
Tonga																			
Trinidad y Tabago	14	10							1	1	1	1	2	2	2	1	14	9	
Túnez	9	1															9	1	
Turkmenistán																			
Turquía	12	6			1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	12	6	
Tuvalu	1																1		
Ucrania	19	2															19	2	
Uganda	13	4			2		2										15	4	
Uruguay	10	2							2		2		4		2		8	2	

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 1999		Nombramientos						Separaciones ^a						Otros cambios en el personal ^b		Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		
			Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total		Funcionarios de carrera		Funcionarios que no son de carrera		Total						
	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	Total	M	
Uzbekistán																			
Vanuatu					1		1											1	
Venezuela	15	9													-1	-1	14	8	
Viet Nam	4	1													-1		3	1	
Yemen	4																4		
Yugoslavia	9	1													-1		8	1	
Zambia	6	1							1		1		2		1		5	1	
Zimbabwe	7	1							1		1		2		1		6	1	
Subtotal	2 377	932	78	44	80	35	158	79	104	35	104	35	208	70	105	37	2 432	978	
Otros																			
Apátridas	1																1		
Palestina																			
Suiza	11	4			1		1									1	12	5	
Subtotal	12	4			1		1									1	13	5	
Total	2 389	936	78	44	81	35	159	79	104	35	104	35	208	70	105	38	2 445	983	

^a Se incluyen todas las renunciaciones, las jubilaciones, los nombramientos de plazo fijo terminados y las separaciones del servicio por cualquier otro motivo.

^b Se indican las ganancias y las pérdidas derivadas de variaciones tales como movimientos de personal:

1. Entre puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales;
2. Con licencia especial sin goce de sueldo o que ha regresado después de ese tipo de licencia;
3. Afectado o asignado a un proyecto de asistencia técnica o que ha regresado de un proyecto de ese tipo;
4. Adscrito al PNUD o a otros organismos de las Naciones Unidas o que ha regresado después de ese tipo de adscripción;
5. Ascendido del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico;
6. Como consecuencia de un cambio de nacionalidad.

Cuadro 5

Personal en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y sexo
(Al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000	Número de mujeres al 30 de junio de 2000	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de mujeres al 30 de junio de 2001	Número de funcionarios al 30 de junio de 2001
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Alemania	4	3		1		1	1	1	1				3	5
Argelia	6	0	1		1		3						0	5
Argentina	25	12	4	4	4	5	5	4					13	26
Austria	2	1	2										0	2
Belarús	6	0			3		4						0	7
Bélgica	15	8	1	2	5	2	2	3	1				7	16
Benin	2	0			1		1						0	2
Brasil	1	1						1					1	1
Bulgaria	1	0	1										0	1
Burkina Faso	1	0					1		1				0	2
Camerún	1	0			1								0	1
Canadá	10	6	1		3	5	6	1		1			7	17
Chile	11	5	2	1		1	2			1			3	7
China	129	34	12	5	41	12	38	21	3	1			39	133
Colombia	8	7	1	1		3	1	1					5	7
Costa Rica	1	1						1					1	1
Côte d'Ivoire	1	0					1						0	1
Cuba	6	3		1	1	1	2	2	1				4	8
Ecuador	2	1		1	1		1						1	3
Egipto	55	18	7	1	16	9	8	5					15	46
España	35	14	3	3	8	5	7	11	3	4			23	44
Estados Unidos de América	78	44	4	9	19	18	8	19		1			47	78
Federación de Rusia	141	7	20		60	1	58	4		1			6	144
Francia	119	83	6	15	11	32	11	25	1	5			77	106
Ghana	2	0			2								0	2
Guatemala	1	1				1							1	1
Guyana	3	2			1	1		1					2	3
India	1	1											0	0
Irán (República Islámica del)	1	1				1							1	1
Iraq	2	1			1			1					1	2
Irlanda	1	1			1								0	1
Israel	2	0	1				1						0	2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000	Número de mujeres al 30 de junio de 2000	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de mujeres al 30 de junio de 2001	Número de funcionarios al 30 de junio de 2001
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Italia	0	0						1					1	1
Jamahiriya Árabe Libia	0	0					1						0	1
Jamaica	2	2		1		1							2	2
Jordania	5	2	2		1			2					2	5
Kazajstán	1	0	1										0	1
Kenya	1	0			1			2	1				2	4
Líbano	11	6			1	3	5	2					5	11
Madagascar	1	1						1					1	1
Malasia	1	0			1								0	1
Malí	1	0											0	0
Marruecos	9	1			2		6	2	1				2	11
Mauricio	1	1						1					1	1
México	4	4		2		2							4	4
Panamá	1	0			1								0	1
Paraguay	1	1						1					1	1
Perú	5	3		1	1	1	1						2	4
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	58	27	4	12	13	10	10	5		1			28	55
República Árabe Siria	15	5	3	1	5	1	2	4					6	16
Senegal	5	0			1		3						0	4
Sudán	9	0	1		4		7		1	1			1	14
Suecia	1	1						1					1	1
Trinidad y Tabago	3	2	1			1		1					2	3
Túnez	15	3	2		8	3	4		1				3	18
Ucrania	8	0			1		6						0	7
Uruguay	6	4	1		1	3		2					5	7
Yemen	1	0			1								0	1
Zimbabwe	0	0			1								0	1
Subtotal	838	318	81	61	223	123	206	126	15	16	0	0	326	851
Palestina	2	0			2								0	2
Suiza	6	4		1	1	3	1		1				4	7
Subtotal	8	4	0	1	3	3	1	0	1	0	0	0	4	9
Total	846	322	81	62	226	126	207	126	16	16	0	0	330	860

Cuadro 6
**Personal del cuadro orgánico y categorías superiores nombrado expresamente para prestar servicios en misiones,
 por nacionalidad, categoría y sexo**
 (Al 30 de junio de 2000 y al 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M	M	
Afganistán	2										1	1	1	1									4
Albania	1												2										20
Alemania	11	6			2		1		1		5	3	8	2	7	5	9	3					46
Argelia	1	1											1										2
Argentina	4	2									1			1	3	2	1						8
Armenia																1	1	1					3
Australia	12								1	1	7	1	8	5	14	9	6	2				1	19
Austria	4	1							2		1		1	3	4		3	2					5
Bangladesh	1								1	1	1		7		8		7						25
Barbados															1								1
Belarús													1	1	1								3
Bélgica	6						1				1		2	1	7		1	1	1				15
Benin	1	1									1				3								4
Bhután																	1						1
Bolivia	3												1		1		1						3
Bosnia y Herzegovina															1	1							2
Botswana						1																	1
Brasil	3	1											3	1	4	1	1	2					12
Bulgaria	3												3	2	2		1	1	1				10
Burkina Faso	2										1				1			1					3
Burundi	2												3		2		1						6
Camerún	3												4		1		1	1					7
Canadá	20	3							1		4		17	5	18	8	6	8				1	22
Chad	1														2								2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M	Total	
Chile	3	1											1		1	2	2					2	6
China	3	1									1		3		7	2	3					5	18
Colombia	4	1									1				2	2	2					2	7
Comoras											1				1								2
Congo													1		1								2
Costa Rica	2														1								1
Côte d'Ivoire	4	2											1		4	1	1	1	1	1	1	2	8
Croacia	1	1													1		1				4	5	6
Cuba																	1						1
Dinamarca	2		1										3	1	1	1	2	1	1	1	1	5	10
Ecuador	1												1										1
Egipto	2												2	1								1	3
El Salvador	3												2		1							3	3
Eritrea													1	1			1					1	3
Eslovaquia	1	1													1								1
Eslovenia	1												1										1
España	7	3			1				2				2		1	1	8	2	1	4	1	4	18
Estados Unidos de América	46	23	2		1		1	1	4	4	3	22	8	31	14	19	16	1				41	126
Etiopía	6				1						3	7	2	2	2							2	15
ex República Yugoslava de Macedonia	1												1										1
Federación de Rusia	10						1	2			8	15	1	9	2	1						4	39
Fiji	2														1								1
Filipinas	3	2						1	1		1	1	1	3	2	1	1					5	11
Finlandia	5							1	1		1	2	1	2	1							2	8
Francia	18	8			1		2	4	1	4	4	14	3	11	7	9	9					20	65
Gabón	2														1								1
Gambia	1										2	6	2										10

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Ghana	7												5		6		3						14
Grecia	2	1							1				1						1				3
Guinea	2														1								1
Guinea-Bissau													1	2	2								5
Guyana	2	2					1			1			2	2	1								8
Honduras															1		2						3
Hungría	1								1										1				3
India	20	3					1		2		5		20	2	17	5	2		1				55
Indonesia																1							1
Irán (República Islámica del)	1						1								1								3
Iraq											1				1								2
Irlanda	6	1					1				4		1		3	2		2					14
Israel													1				1						2
Italia	11	2					2		2		3		1	9	11	3	4	1					37
Jamaica	2	2														1		1					2
Japón	2	1									3		4		1		2						10
Jordania	2												1		2		2						5
Kazajstán													2	1									3
Kenya	4	2					1						5	1	5	2		1					15
Kirguistán																							1
Líbano	2														2	1		1					4
Liberia	4								1		1		4		2		1						9
Lituania													2										2
Madagascar																1	1						2
Malasia	1	1					1		1						3	1		2					8
Malawi											1				1								2
Mali	3								1						1		1						3

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Malta	1	1														1						1	1
Marruecos													1									1	3
Mauricio																	1						1
Mauritania	1												2			3							5
México												2				1						1	3
Mozambique								1					1	2								3	6
Myanmar	1										2		1	1	1							2	6
Namibia											1												2
Nepal	2							1			7		9				2						19
Nicaragua																						1	1
Níger	2											1				1							2
Nigeria	9	1	1					1			3	3	1	6			1	1				2	17
Noruega	3	1	1								1					1						1	5
Nueva Zelandia	9	5									3		2	3	3		2					3	14
Países Bajos	2							1					3	3	3		2	1				7	16
Pakistán	3							1			22	1	14	1	6	1						4	51
Panamá	1	1																					
Perú	2	1									3		2	1	1		1					2	8
Polonia	4	1						1			3	1	6	1	3						1	2	16
Portugal	1							1			3		3	1	3	1	1	2				5	16
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	27	9					2	3	3		5	1	23	4	22	6	7	4	1			15	81
República Árabe Siria	2								1								1						2
República Centroafricana																	1						1
República Checa	1	1									1		2	1				1				2	5
República de Corea	1	1											1	1								1	2
República Democrática del Congo	1															1		1					2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
República Dominicana	1	1														1							1
República Unida de Tanzania	3	1					1		1			1	3	1	6	1	4						2
Rumania	2	1											1	1	1	4	2						7
Rwanda	2												1		3	1							5
Santa Lucía														1									1
Santo Tomé y Príncipe	1												1										1
San Vicente y las Granadinas																	1						1
Senegal	3	1					1						6	2	1	2	1						3
Sierra Leona	3	1											4	1	1	1							7
Somalia	2										2		3	2	2								7
Sri Lanka	2								1				1	3	3								5
Sudán	7	2								1	1	1	7	2	3	1	2	1	1	1			5
Sudáfrica	1										1		1	1	4								8
Tailandia	1	1													1								2
Tayikistán																		1					1
Togo	3	1											4	1	4								9
Trinidad y Tabago	2	1											1										1
Túnez	1												2	1	2	1							6
Turquia	2									1			2		1	1							5
Tuvalu	1																						
Ucrania	3										1		6	2	2	3							12
Uganda	2						1						7	2	6	1	1	2					5
Uruguay	2						1								5			1					8
Uzbekistán																		1					1
Venezuela	2												2	1	2								5
Yemen											1				1								2
Yugoslavia	2										1					1							2

País de nacionalidad	Número de funcionarios al 30 de junio de 2000		SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número de funcionarios* al 30 de junio de 2001		
	Total	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	M	Total	
Zambia																		1					1
Zimbabwe	3										2							2					4
Subtotal	407	105	7	18	21	37	7	107	14	344	77	110	158	100	11	18	326	1 381					
Otros																							
Palestina													1										2
Suiza	2							2		1				1									4
Subtotal	2							2		1			1	1			1	6					6
Total	409	105	7	18	21	37	7	109	14	345	77	111	159	100	11	18	327	1 387					

* El número total incluye a 1.193 funcionarios con nombramientos de duración limitada, de los cuales 295 son mujeres.

Cuadro 7

Límites convenientes y distribución ponderada de los puestos sujetos a distribución geográfica, y posición efectiva y ponderada de los funcionarios, por Estado Miembro

(Al 30 de junio de 2001)

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota¹ (porcen- taje)</i>	<i>Límites conve- nientes²</i>	<i>Valor equidis- tante³</i>	<i>Número de fun- cionarios⁴</i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Posición ponderada del personal</i>
Afganistán	0,008	1-14	6,03	5	467,73	81-1 132	430
Albania	0,003	1-14	5,63	3	435,04	81-1 132	171
Alemania	9,825	126-170	147,82	129	11 933,89	10 144-13 724	10 156
Andorra	0,004	1-14	5,56	–	429,53	81-1 132	–
Angola	0,002	1-14	5,80	1	448,77	81-1 132	80
Antigua y Barbuda	0,002	1-14	5,53	1	427,2	81-1 132	110
Arabia Saudita	0,557	9-19	13,92	7	1 105,1	717-1 493	592
Argelia	0,070	2-14	7,16	9	559,16	171-1 132	933
Argentina	1,156	18-28	22,83	23	1 826,4	1 438-2 215	2040
Armenia	0,002	1-14	5,61	6	433,43	81-1 132	330
Australia	1,636	25-34	29,31	28	2 350,33	1 962-2 739	2500
Austria	0,952	14-24	19,30	13	1 540,18	1 152-1 928	1074
Azerbaiyán	0,004	1-14	5,73	3	443,14	81-1 132	159
Bahamas	0,012	1-14	5,68	8	439,18	81-1 132	472
Bahrein	0,018	1-14	5,77	–	446,74	81-1 132	–
Bangladesh	0,010	4-14	8,41	10	660,1	272-1 132	913
Barbados	0,009	1-14	5,64	3	435,66	81-1 132	242
Belarús	0,019	1-14	6,00	11	465,02	81-1 132	886
Bélgica	1,136	17-27	21,97	28	1 756,8	1 369-2 145	2401
Belice	0,001	1-14	5,52	2	426,36	81-1 132	118
Benin	0,002	1-14	5,67	4	437,92	81-1 132	356
Bhután	0,001	1-14	5,56	4	429,52	81-1 132	305
Bolivia	0,008	1-14	5,79	7	448,28	81-1 132	427
Bosnia y Herzegovina	0,004	1-14	5,65	1	436,95	81-1 132	65
Botswana	0,010	1-14	5,68	2	439,15	81-1 132	118
Brasil	2,231	35-47	40,99	34	3 294,93	2 801-3 789	2881
Brunei Darussalam	0,033	1-14	5,98	–	463,5	81-1 132	–
Bulgaria	0,013	1-14	5,87	13	454,61	81-1 132	1046
Burkina Faso	0,002	1-14	5,77	5	446,24	81-1 132	402
Burundi	0,001	1-14	5,66	8	437,23	81-1 132	585
Cabo Verde	0,001	1-14	5,53	3	426,68	81-1 132	227
Camboya	0,002	1-14	5,78	2	447,57	81-1 132	145
Camerún	0,009	1-14	5,95	18	460,83	81-1 132	1476
Canadá	2,573	37-49	42,97	49	3 454,63	2 936-3 973	4280
Chad	0,001	1-14	5,68	3	438,97	81-1 132	242
Chile	0,198	4-14	8,66	31	680,33	292-1 132	2233
China	1,541	47-64	55,38	38	4 458,72	3 790-5 128	3302
Chipre	0,038	1-14	6,06	4	470,1	82-1 132	454
Colombia	0,186	4-14	9,07	10	713,09	325-1 132	910
Comoras	0,001	1-14	5,58	3	430,92	81-1 132	242
Congo	0,001	1-14	5,53	1	427,11	81-1 132	80
Costa Rica	0,020	1-14	5,86	3	453,89	81-1 132	240

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota¹ (porcen- taje)</i>	<i>Límites conve- nientes²</i>	<i>Valor equidis- tante³</i>	<i>Número de fun- cionarios⁴</i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Posición ponderada del personal</i>
Côte d'Ivoire	0,009	1-14	5,95	10	460,81	81-1 132	772
Croacia	0,039	1-14	6,16	7	478,07	90-1 132	449
Cuba	0,030	1-14	6,18	7	479,4	91-1 132	532
Dinamarca	0,753	12-21	16,39	18	1 305,08	917-1 693	1262
Djibouti	0,001	1-14	5,53	4	427,05	81-1 132	283
Dominica	0,001	1-14	5,52	3	426,06	81-1 132	186
Ecuador	0,025	1-14	6,13	7	475,52	87-1 132	464
Egipto	0,081	3-14	8,12	17	636,76	249-1 132	1719
El Salvador	0,018	1-14	5,89	9	456,4	81-1 132	567
Emiratos Árabes Unidos	0,204	4-14	8,48	–	665,57	277-1 132	–
Eritrea	0,001	1-14	5,60	6	432,34	81-1 132	369
Eslovaquia	0,043	1-14	6,24	4	484,17	96-1 132	275
Eslovenia	0,081	2-14	6,70	5	522	134-1 132	421
España	2,534	36-49	42,61	49	3 425,8	2 912-3 940	3 416
Estados Unidos de América	22,000	277-375	326,10	306	26 351,66	22 399-30 304	25 831
Estonia	0,010	1-14	5,68	4	438,9	81-1 132	236
Etiopia	0,004	2-14	6,89	18	536,79	149-1 132	1366
ex República Yugoslava de Macedonia	0,006	1-14	5,63	4	435,29	81-1 132	212
Federación de Rusia	1,200	21-31	25,91	119	2 075,29	1 687-2 463	9 832
Fiji	0,004	1-14	5,58	9	430,82	81-1 132	477
Filipinas	0,101	4-14	8,61	55	676,35	288-1 132	4 087
Finlandia	0,525	8-18	13,12	15	1 041,14	653-1 429	1201
Francia	6,503	85-115	99,80	105	8 050,63	6 843-9 258	8789
Gabón	0,014	1-14	5,73	2	443,09	81-1 132	130
Gambia	0,001	1-14	5,54	6	428,13	81-1 132	630
Georgia	0,005	1-14	5,69	4	439,63	81-1 132	320
Ghana	0,005	1-14	6,00	10	464,92	81-1 132	889
Granada	0,001	1-14	5,52	2	426,09	81-1 132	118
Grecia	0,542	9-18	13,49	8	1 070,42	682-1 459	647
Guatemala	0,027	1-14	6,13	4	475,36	87-1 132	290
Guinea	0,003	1-14	5,71	3	441,4	81-1 132	210
Guinea-Bissau	0,001	1-14	5,54	–	428,01	81-1 132	–
Guinea Ecuatorial	0,001	1-14	5,53	2	426,7	81-1 132	145
Guyana	0,001	1-14	5,54	12	427,45	81-1 132	1 068
Haití	0,002	1-14	5,70	3	440,8	81-1 132	254
Honduras	0,005	1-14	5,71	2	441,64	81-1 132	130
Hungría	0,121	3-14	7,46	9	582,84	191-1 132	739
India	0,343	27-37	31,94	43	2 562,63	2 174-2 951	3475
Indonesia	0,201	8-18	12,91	9	1 023,81	636-1 412	585
Irán (República Islámica del)	0,253	6-15	10,49	9	827,87	440-1 216	865
Iraq	0,127	3-14	7,80	6	610,73	223-1 132	527
Irlanda	0,296	5-15	9,82	12	773,72	386-1 162	1 084
Islandia	0,033	1-14	5,98	3	463,43	81-1 132	269
Islas Marshall	0,001	1-14	5,52	–	426,04	81-1 132	–
Islas Salomón	0,001	1-14	5,53	1	426,68	81-1 132	53

<i>Pais de nacionalidad</i>	<i>Cuota¹ (porcen- taje)</i>	<i>Límites conve- nientes²</i>	<i>Valor equidis- tante³</i>	<i>Número de fun- cionarios⁴</i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Posición ponderada del personal</i>
Israel	0,417	7-16	11,60	10	917,7	530-1 306	858
Italia	5,094	68-92	79,62	80	6 418,56	5 456-7 381	6 081
Jamahiriya Árabe Libia	0,067	2-14	6,58	4	511,83	124-1 132	354
Jamaica	0,004	1-14	5,62	13	433,95	81-1 132	995
Japón	19,629	246-332	289,00	103	23 351,23	19 849-26 854	7 702
Jordania	0,008	1-14	5,76	11	445,33	81-1 132	933
Kazajstán	0,029	1-14	6,28	4	487,57	99-1 132	256
Kenya	0,008	1-14	6,26	18	486,04	98-1 132	1 495
Kirguistán	0,001	1-14	5,62	1	434,25	81-1 132	53
Kiribati	0,001	1-14	5,52	–	426,07	81-1 132	–
Kuwait	0,148	3-14	7,66	2	599,56	211-1 132	189
Lesotho	0,001	1-14	5,56	5	429,63	81-1 132	370
Letonia	0,010	1-14	5,70	3	440,73	81-1 132	171
Libano	0,012	1-14	5,75	17	444,37	81-1 132	1 332
Liberia	0,001	1-14	5,58	6	430,71	81-1 132	529
Liechtenstein	0,006	1-14	5,59	1	431-77	81-1 132	53
Lituania	0,017	1-14	5,83	5	451,07	81-1 132	340
Luxemburgo	0,080	2-14	6,66	4	518,04	130-1 132	260
Madagascar	0,003	1-14	5,88	5	455,24	81-1 132	375
Malasia	0,237	5-14	9,38	11	738,62	350-1 132	1 137
Malawi	0,002	1-14	5,76	7	445,64	81-1 132	549
Maldivas	0,001	1-14	5,52	1	426,41	81-1 132	53
Mali	0,002	1-14	5,77	7	446,26	81-1 132	610
Malta	0,015	1-14	5,73	1	442,79	81-1 132	110
Marruecos	0,045	2-14	6,76	9	526,62	138-1 132	816
Mauricio	0,011	1-14	5,69	4	439,57	81-1 132	465
Mauritania	0,001	1-14	5,57	3	430,46	81-1 132	240
México	1,093	18-28	23,26	22	1 860,62	1 472-2 249	1 933
Micronesia (Estados Federados de)	0,001	1-14	5,52	1	426,13	81-1 132	53
Mónaco	0,004	1-14	5,56	–	429,46	81-1 132	–
Mongolia	0,001	1-14	5,57	4	430,24	81-1 132	275
Mozambique	0,001	1-14	5,89	3	456,27	81-1 132	260
Myanmar	0,010	2-14	6,63	3	516,13	128-1 132	272
Namibia	0,007	1-14	5,64	3	435,85	81-1 132	159
Nauru	0,001	1-14	5,52	–	425,95	81-1 132	–
Nepal	0,004	1-14	6,04	9	468,57	81-1 132	771
Nicaragua	0,001	1-14	5,62	6	434,55	81-1 132	405
Níger	0,001	1-14	5,74	2	443,88	81-1 132	175
Nigeria	0,062	4-14	8,75	17	687,3	299-1 132	1 435
Noruega	0,650	10-20	14,90	6	1 184,41	796-1 573	440
Nueva Zelandia	0,242	4-14	9,05	14	711,43	323-1 132	1 259
Omán	0,062	2-14	6,44	2	500,57	112-1 132	234
Países Bajos	1,748	26-36	30,85	31	2 474,37	2 086-2 863	2 540
Pakistán	0,061	5-14	9,66	18	761,02	373-1 149	1 580
Palau	0,001	1-14	5,52	–	425,96	81-1 132	–
Panamá	0,018	1-14	5,82	3	450,54	81-1 132	254

<i>País de nacionalidad</i>	<i>Cuota¹ (porcen- taje)</i>	<i>Límites conve- nientes²</i>	<i>Valor equidis- tante³</i>	<i>Número de fun- cionarios⁴</i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Posición ponderada del personal</i>
Papua Nueva Guinea	0,006	1-14	5,69	4	439,96	81-1 132	248
Paraguay	0,016	1-14	5,85	3	452,63	81-1 132	171
Perú	0,119	3-14	7,75	14	606,86	219-1 132	1 202
Polonia	0,353	7-16	11,41	12	902,34	514-1 291	1 119
Portugal	0,465	8-17	12,37	7	980,21	592-1 368	478
Qatar	0,034	1-14	6,00	–	465,07	81-1 132	–
República Árabe Siria	0,081	2-14	7,01	11	546,41	158-1 132	788
República Centrafricana	0,001	1-14	5,59	4	432,18	81-1 132	278
República Checa	0,189	4-14	8,43	9	661,8	274-1 132	783
República de Corea	1,728	26-36	31,24	22	2 506,36	2 118-2 895	1 520
República Democrática del Congo	0,004	2-14	6,65	5	517,52	129-1 132	417
República Democrática Popular Lao	0,001	1-14	5,63	1	435,19	81-1 132	80
República de Moldova	0,002	1-14	5,63	–	434,94	81-1 132	–
República Dominicana	0,023	1-14	6,04	6	468,1	81-1 132	445
República Popular Democrática de Corea	0,009	1-14	6,15	1	477,05	89-1 132	53
República Unida de Tanzanía	0,004	1-14	6,27	10	486,97	99-1 132	925
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,568	73-99	86,43	93	6 969,01	5 924-8 014	7 838
Rumania	0,059	2-14	6,85	11	533,36	145-1 132	666
Rwanda	0,001	1-14	5,66	7	437,77	81-1 132	439
Saint Kitts y Nevis	0,001	1-14	5,52	6	426	81-1 132	381
Samoa	0,001	1-14	5,52	–	426,23	81-1 132	–
San Marino	0,002	1-14	5,53	2	427,13	81-1 132	106
Santa Lucía	0,002	1-14	5,53	4	427,35	81-1 132	320
Santo Tomé y Príncipe	0,001	1-14	5,52	–	426,18	81-1 132	–
San Vicente y las Granadinas	0,001	1-14	5,52	3	426,13	81-1 132	198
Senegal	0,005	1-14	5,77	16	446,76	81-1 132	1 463
Seychelles	0,002	1-14	5,53	2	427,22	81-1 132	177
Sierra Leona	0,001	1-14	5,62	9	434,12	81-1 132	800
Singapur	0,395	6-16	11,24	11	888,5	500-1 277	1 120
Somalia	0,001	1-14	5,72	6	442,49	81-1 132	499
Sri Lanka	0,016	1-14	6,15	8	476,94	89-1 132	667
Sudáfrica	0,410	7-17	12,24	9	969,49	581-1 358	581
Sudán	0,006	1-14	6,22	9	482,45	94-1 132	739
Suecia	1,033	16-25	20,47	26	1 635,25	1 247-2 023	2 128
Suriname	0,002	1-14	5,54	3	427,83	81-1 132	198
Swazilandia	0,002	1-14	5,55	4	428,79	81-1 132	293
Tailandia	0,275	6-16	10,79	26	852,55	464-1 241	1 845
Tayikistán	0,001	1-14	5,65	–	436,87	81-1 132	–
Togo	0,001	1-14	5,61	6	433,81	81-1 132	470
Tonga	0,001	1-14	5,52	–	426,1	81-1 132	–
Trinidad y Tabago	0,016	1-14	5,76	14	445,58	81-1 132	987
Túnez	0,031	1-14	6,15	9	477,36	89-1 132	903

<i>Pais de nacionalidad</i>	<i>Cuota¹ (porcen- taje)</i>	<i>Límites conve- nientes²</i>	<i>Valor equidis- tante³</i>	<i>Número de fun- cionarios⁴</i>	<i>Límites ponderados</i>	<i>Valor equidistante ponderado</i>	<i>Posición ponderada del personal</i>
Turkmenistán	0,003	1-14	5,65	–	436,95	81-1 132	–
Turquía	0,443	8-18	13,24	12	1 050,86	663-1 439	1 144
Tuvalu	0,001	1-14	5,52	1	425,95	81-1 132	80
Ucrania	0,053	3-14	7,38	19	576,63	188-1 132	1 523
Uganda	0,005	1-14	6,04	15	468,27	81-1 132	1 268
Uruguay	0,075	2-14	6,65	8	517,4	129-1 132	765
Uzbekistán	0,011	1-14	6,19	–	480,62	92-1 132	–
Vanuatu	0,001	1-14	5,52	1	426,25	81-1 132	110
Venezuela	0,210	4-14	9,03	14	709,65	321-1 132	1 003
Viet Nam	0,015	3-14	7,44	3	581,21	193-1 132	225
Yemen	0,007	1-14	5,98	4	463,48	81-1 132	367
Yugoslavia	0,020	1-14	6,02	8	466,94	81-1 132	632
Zambia	0,002	1-14	5,73	5	442,83	81-1 132	417
Zimbabwe	0,008	1-14	5,90	6	456,77	81-1 132	516
Total	100,000			2 432	206 426,15		

¹ Fuente: resolución 55/5 B a F de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 2000.

² Obtenidos aplicando la metodología establecida por la Asamblea General en su resolución 42/220 de 21 de diciembre de 1987.

³ Calculado sobre la base de los factores condición de miembro, población y cuota.

⁴ Se excluyen 13 funcionarios procedentes de Estados no miembros.

Cuadro 8
Distribución de funcionarios y funcionarias de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y por categoría
A. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica
 (Al 30 de junio de 2001)

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Porcentaje de mujeres	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Total general			
DAD	1				2		1	1	4	6	4	2	3	1	2	1			17	11	28	39,3
DAES	1		1	1	7	3	16	11	28	27	36	37	27	24	17	16			133	119	252	47,2
DAAGSC	1		1		3		7	7	7	4	7	6	4	8	1	2			31	27	58	46,6
DG	1				2		4	2	3	7	2	3	2	3	1	2			15	17	32	53,1
DG/OSCA			1		2		4	3	12	3	21	9	19	3	11	6			70	24	94	25,5
DG/OGRH				1	1	2	2	1	5	7	11	12	7	7	4	3			30	33	63	52,4
DG/OPPP			1		4		2	2	7	7	12	17	11	13	6	7			43	46	89	51,7
DAP	1		2		5	2	7	6	13	8	15	9	8	7	3	4			54	36	90	40,0
DIP					5	1	7	8	20	13	31	28	30	43	18	21			111	114	225	50,7
DOMP	1		2		4		3	3	5	5	16	15	6	11	3	10			40	44	84	52,4
DOMP/DALAT	1						5	1	9	1	9	9	11	14	4	2			39	27	66	40,9
CEPA	1					1	9	3	28	3	24	13	31	14	10	4			103	38	141	27,0
CEPE		1					6	3	15	5	20	6	17	4	6	6			64	25	89	28,1
CEPAL	1				1		5	6	15	5	30	12	23	15	17	9			92	47	139	33,8
CESPAP	1						9	2	18	5	33	9	18	11	9	17			88	44	132	33,3
CESPAO		1				1	5	2	17	3	19	6	5	11	3	5			49	29	78	37,2
INTERINST					1				1	1				2	1				3	3	6	50,0
OCAH	1				3	1	3		9	4	5	4	8	8		5			29	22	51	43,1
OFDPPD	1				2		1	1	13		13	9	11	8	1	8			42	26	68	38,2
OACDH		1	1		1	1	1	2	7	5	16	5	14	17	5	7			45	37	82	45,1
OSSI	1						2	2	6	3	16	9	10	4	4	5			39	23	62	37,1
OAJ	1		1		2	1	4	3	10	5	9	7	13	8	4	9			44	33	77	42,9
OSG	1	1	1	1	2	3	2	1	5	2	4	1	1	3	1				16	13	29	44,8
COMREG								1	1					1					1	2	3	66,7
CINU			1		1	1	1												3	0	3	0,0

Departamento u oficina	SGA		SSG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
CNUAH				1			2	2	3	1	10	5	7	1	1	2			23	12	35	34,3
UNCTAD	1		1		3		13	2	32	8	33	12	33	25	17	10			133	57	190	30,0
PNUMA	1				2		2	1	1	3	4	4	1	1	1	1			12	10	22	45,5
FNUCI					1				1			1							2	1	3	33,3
UNMOVIC									1										1	2	3	66,7
ONUG	1				1	1	6	3	6	5	11	9	18	11	7	10			50	39	89	43,8
OPNUI	1								1	1			1	1					3	2	5	40,0
ONUN							1		2		4	4	4	2	2	2			13	8	21	38,1
ONUV					1	1	2	2	7	2	7	3	4	4	3				24	12	36	33,3
Total	19	4	13	4	56	17	132	82	312	149	422	266	347	286	161	175			1 462	983	2 445	40,2

B. Personal del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales
(Al 30 de junio de 2001)

Departamento u oficina	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
DAD														
DAES														
DAAGSC	54	38	118	67	115	85	9	9			296	199	495	40,2
DG														
DG/OSCA														
DG/OGRH														
DG/OPPP		1										1	1	100,0
DAP														
DIP					1						1		1	
DOMP														
DOMP/DALAT	1			1		1					1	2	3	66,7
CEPA			2	2	5	1	1				8	3	11	27,3
CEPE					1	2					1	2	3	66,7
CEPAL				2	1	3	1	1			2	6	8	75,0
CESPAP	1		5	1	9		1	1			16	2	18	11,1
CESPAO			3	1	2	1					5	2	7	28,6
INTERINST														
OCAH														
OFDPD														
OACDH														
OSSI														
OAJ				1		3		1				5	5	100,0
OSG														
ORESGNCA														
COMREG														
CINU														
CNUAH														
UNCTAD						1						1	1	100,0
PNUMA			1			1					1	1	2	50,0
FNUCI														
ONUG	22	21	67	35	56	20	2	2			147	78	225	34,7
OPNUI														
ONUN			9	2	7	5	2	1			18	8	26	30,8
ONUV	3	2	21	14	10	3		1			34	20	54	37,0
UNMOVIC														
Total	81	62	226	126	207	126	16	16			530	330	860	38,4

C. Personal del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica y en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales
(Al 30 de junio de 2001)

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
DAD	1				2		1	1	4	6	4	2	3	1	2	1			17	11	28	39,3
DAES	1		1	1	7	3	16	11	28	27	36	37	27	24	17	16			133	119	252	47,2
DAAGSC	1		1		3		7	7	61	42	125	73	119	93	10	11			327	226	553	40,9
DG	1				2		4	2	3	7	2	3	2	3	1	2			15	17	32	53,1
DG/OSCA			1		2		4	3	12	3	21	9	19	3	11	6			70	24	94	25,5
DG/GRH				1	1	2	2	1	5	7	11	12	7	7	4	3			30	33	63	52,4
DG/OPPP			1		4		2	2	7	8	12	17	11	13	6	7			43	47	90	52,2
DAP	1		2		5	2	7	6	13	8	15	9	8	7	3	4			54	36	90	40,0
DIP					5	1	7	8	20	13	31	28	31	43	18	21			112	114	226	50,4
DOMP	1		2		4		3	3	5	5	16	15	6	11	3	10			40	44	84	52,4
DOMP/DALAT	1						5	1	10	1	9	10	11	15	4	2			40	29	69	42,0
CEPA	1				1		9	3	28	3	26	15	36	15	11	4			111	41	152	27,0
CEPE		1					6	3	15	5	20	6	18	6	6	6			65	27	92	29,3
CEPAL	1				1		5	6	15	5	30	14	24	18	18	10			94	53	147	36,1
CESPAP	1						9	2	19	5	38	10	27	11	10	18			104	46	150	30,7
CESPAO		1				1	5	2	17	3	22	7	7	12	3	5			54	31	85	36,5
INTERINST					1				1	1				2	1				3	3	6	50,0
OCAH	1				3	1	3		9	4	5	4	8	8	8	5			29	22	51	43,1
OFDPD	1				2		1	1	13		13	9	11	8	1	8			42	26	68	38,2
OACDH		1	1		1		1	2	7	5	16	5	14	17	5	7			45	37	82	45,1
OSSI	1						2	2	6	3	16	9	10	4	4	5			39	23	62	37,1
OAJ	1		1		2	1	4	3	10	5	9	8	13	11	4	10			44	38	82	46,3
OSG	1	1	1	1	2	3	2	1	5	2	4	1	1	3	1	1			16	13	29	44,8
ORESGNCA																			0	0	0	0,0
COMREG								1	1					1					1	2	3	66,7
CINU			1		1		1												3	0	3	0,0

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Total general	Porcentaje de mujeres		
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			H	M
CNUAH				1			2	2	3	1	10	5	7	1	1	2				23	12	35	34,3	
UNCTAD	1		1		3		13	2	32	8	33	12	33	26	17	10				133	58	191	30,4	
PNUMA	1				2		2	1	1	3	5	4	1	2	1	1				13	11	24	45,8	
FNUCI					1				1			1								2	1	3	33,3	
ONUG	1				1	1	6	3	28	26	78	44	74	31	9	12				197	117	314	37,3	
OPNUI	1								1	1			1	1						3	2	5	40,0	
ONUN							1		2		13	6	11	7	4	3				31	16	47	34,0	
ONUV					1	1	2	2	10	4	28	17	14	7	3	1				58	32	90	35,6	
UNMOVIC									1	1				1						1	2	3	66,7	
Total	19	4	13	4	56	17	132	82	393	211	648	392	554	412	177	191	0	0	1 992	1 313	3 305	39,7		

D. Personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos
(Al 30 de junio de 2001)

Departamento u oficina	Servicios generales					Otros ^a				
	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Total	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Porcentaje	Total
CEPA	176	52,1	162	47,9	338	1	25,0	3	75,0	4
CEPAL	181	61,4	114	38,6	295					
CEPE	60	82,2	13	17,8	73					
CESPAO	85	53,8	73	46,2	158			2	100,0	2
CESPAP	235	63,7	134	336,3	369					
CINU	60	65,2	32	34,8	92					
CNUAH	80	77,7	23	22,3	103					
COMREG	2	66,7	1	33,3	3					
DAAGSC	336	62,3	203	37,7	539	5	5,7	82	94,3	87
DAD	20	87,0	3	13,0	23					
DAES	225	76,3	70	23,7	295					
DAP	86	88,7	11	11,3	97	1	25,0	3	75,0	4
DG	42	80,8	10	19,2	52					
DG/OGRH	103	83,7	20	16,3	123	1	100,0			1
DG/OPPP	121	68,8	55	31,3	176					
DG/OSCA	151	49,7	153	50,3	304	20	7,1	262	92,9	282
DIP	293	64,3	163	35,7	456	29	48,3	31	51,7	60
DOMP	126	69,6	55	30,4	181	2	15,4	11	84,6	13
DOMP/DALAT	230	63,9	130	36,1	360	309	20,8	1 177	79,2	1 486
FNUCI	4	57,1	3	42,9	7					
INTERINST	13	100,0			13					
OACDH	54	85,7	9	14,3	63					
OAJ	63	94,0	4	6,0	67					
OCAH	60	80,0	15	20,0	75					
OFDPD	88	81,5	20	18,5	108					
ONUG	374	47,8	409	52,2	783					
ONUN	179	48,0	194	52,0	373					
ONUV	154	42,3	210	57,7	364					
OPNUI	42	79,2	11	20,8	53					
ORESGNCA	2	66,7	1	33,3	3					
OSG	39	83,0	8	17,0	47					
OSSI	32	80,0	8	20,0	40					
PNUMA	274	80,1	68	19,9	342					
UNCTAD	130	79,8	33	20,2	163					
UNMOVIC	8	42,1	11	57,9	19					
Total	4 108	62,9	2 426	37,1	6 534	368	19,0	1 571	81,0	1 939

^a Incluye personal del Servicio Móvil, del Servicio de Seguridad, Artes y Oficios y Ayudantes de Información Pública.

E. Total de personal del cuadro orgánico y categorías superiores
(Al 30 de junio de 2001)

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Porcentaje de mujeres	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
CEPA	1					1	9	3	28	3	26	15	37	15	12	5			113	42	155	27,1
CEPAL	1				1		5	6	15	5	31	14	24	18	18	11			95	54	149	36,2
CEPE		1					6	3	15	5	20	6	18	6	6	6			65	27	92	29,3
CESPAO		1				1	5	2	17	3	23	7	7	12	3	5			55	31	86	36,0
CESPAP	1						9	2	19	5	38	10	27	11	10	18			104	46	150	30,7
CHUAH			1				3	2	7	2	13	5	11	4	2	4			36	18	54	33,3
CINU						2	4		3	3	9	8	40	18	15	20	1	1	75	50	125	40,0
COMREG								1	1					1					1	2	3	66,7
DAAGSC	1					3	7	7	61	42	125	73	119	93	10	11			327	226	553	40,9
DAD	1					2	1	1	4	6	4	2	3	1	2	1			17	11	28	39,3
DAES	1					7	17	11	28	27	37	37	27	25	18	16			136	120	256	46,9
DAP	2					7	7	6	16	10	18	9	10	8	5	5	1	1	69	40	109	36,7
DG	1					2	4	2	4	7	3	3	2	3	1	3			17	18	35	51,4
DG/OGRH						1	2	2	5	7	14	12	8	7	4	3			34	33	67	49,3
DG/OPPP						4	2	3	8	8	14	18	15	16	7	8			51	53	104	51,0
DG/OSCA						2	5	3	15	3	23	12	26	7	11	6			83	31	114	27,2
DIP						5	7	8	20	13	31	28	31	44	18	22			112	116	228	50,9
DOMP	2					5	5	3	16	6	59	22	49	25	4	11			142	67	209	32,1
DOMP/DALAT	8					21	38	7	107	12	342	87	358	124	163	102	11	18	1 065	350	1 415	24,7
FNUCI						1			1		1	4							3	4	7	57,1
INTERINST						2	3		1	2		2	1	2	1				8	6	14	42,9
OACDH		1				2	1	2	8	7	18	5	17	17	6	9			53	41	94	43,6
OAJ	1					2	4	3	11	5	10	8	13	11	4	10			46	38	84	45,2
OCAH	1					3	4		12	4	9	5	11	9		6			40	25	65	38,5
OFDPD	1					2	10	3	23	4	25	14	14	20	3	13			78	54	132	40,9
ONUG	1					1	7	3	29	26	80	45	76	32	9	13			203	121	324	37,3
ONUN							2		3		24	9	15	15	9	6			53	30	83	36,1

Departamento u oficina	SGA		SsG		D-2		D-1		P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Total		Porcen- taje de mujeres	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
																						Total
ONUW					1	1	2	2	4	30	18	7	3	1			60	33	93	35,5		
OPNUI	1		1		1	3	1	1	1	3	3	2	2	2			11	8	19	42,1		
ORESGNCA	1										2	1	1				2	3	5	60,0		
OSG	1	1	2	1	3	3	2	1	6	7	2	5	1	2			24	17	41	41,5		
OSSI	1					1	3	2	7	3	22	12	5	6			49	29	78	37,2		
PNUMA	1		1		8	1	33	6	36	8	70	28	35	11	16		203	95	298	31,9		
UNCTAD	1		1		4		13	2	32	8	34	12	26	17	10		136	58	194	29,9		
UNMOVIC	1						4	2	13	3	12	1	6	3			36	9	45	20,0		
Total	30	4	33	4	92	20	225	97	582	244	1 175	538	1 072	628	380	351	13	20	3 602	1 906	5 508	34,6

Cuadro 9
Personal de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por países de nacionalidad y categoría
 (30 de junio de 1997 a 30 de junio de 2001)

País de nacionalidad	SGA			SsG			D-2			D-1			Total			
	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	
Afganistán			0	0	0											
Alemania	1	2	2	1	1	1			3	3	2	3	11	9	10	14
Antigua y Barbuda			0	0	0									1	1	1
Arabia Saudita			0	0	0				1	1	0	0	1	1	1	1
Argelia			0	0	0				1	1	1	4	4	4	5	5
Argentina			0	0	0				1	2	2	3	2	1	3	2
Australia			0	0	0				1	2	2	6	5	4	3	7
Austria			0	0	0					0	0	2	2	2	2	2
Bahamas			0	0	0					0	0	0	1	1	0	0
Bangladesh			0	0	0					0	0	2	3	3	2	3
Barbados			0	0	0					0	0	0		1	0	0
Bélgica			0	0	0				1	1	1	2	3	3	4	4
Benin			0	0	0					0	0	0	1	1	0	0
Bolivia			0	0	0					0	0	0	1	1	0	0
Brasil	1	2	2	2	2					0	0	2	2	3	3	4
Burkina Faso			0	0	0					1	0	0	1	1	1	1
Camerún			0	0	0					0	0	0	1	2	2	2
Canadá	1	1	1	1	1				1	3	3	2	4	4	2	3
Chile			0	0	0				2	2	2	1	4	3	3	6
China	1	1	1	1	1				2	1	1	4	5	6	7	8
Chipre			1	1	1					0	1	1	2	2	1	3
Colombia			1	1	1					0	0	0		0	0	1
Costa Rica			0	0	0					0	0	0	1	1	1	1
Cuba			0	0	0					1	1	1		0	0	1
Dinamarca			0	0	0					0	0	0	1	1	2	1
Ecuador			0	0	0					0	0	0		0	0	0
Egipto	1	1	1	1	1				2	2	2	4	4	4	5	6
Eslovenia			0	0	0					0	0	0		0	0	0
España			0	0	0				1	1	1	0	1	2	3	3
Estados Unidos de América	1	1	1	1	1				2	10	8	6	7	37	38	41
Etiopía			0	0	0					0	1	1	1	1	2	1
										0	1	1	1	1	2	3

País de nacionalidad	SGA			SsG			D-2			D-1			Total						
	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01				
Federación de Rusia	1	1	1	1	1				1	3	3	8	6	6	7	10	10	10	11
Fiji			0	0	0					0	0	2	1	1	0	2	1	1	0
Filipinas			0	0	0					0	0	1	1	2	2	1	1	2	2
Finlandia			0	0	0					0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Francia	2	2	2	1	1				4	6	5	10	9	9	10	16	15	17	17
Gambia			0	0	0	1			1	1	1	2	2	3	2	4	3	3	4
Ghana	1	1	1	1	1					0	0	2	2	1	0	3	3	2	1
Guatemala	1		0	0	0					0	0	0		1	0	1		1	0
Guinea			0	0	0	1			1	0	0			0	0	2	1	0	0
Guyana			0	0	0	1	1	2	2	0	0	1	3	4	3	2	3	5	4
Haití			0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	2	2	2	1
Hungría			0	0	0					0	0			0	1			0	1
India	1	2	1	1	1				1	1	1	2	2	2	3	3	4	4	6
Indonesia	1	1	1	1	0					0	0	1	1	1	1	2	2	2	1
Irán (República Islámica del)			0	0	0					0	0	1	1	1	2	1	1	1	2
Iraq			0	0	0					0	0	2	2	2	2	2	2	2	2
Irlanda	1	1	1	1	1					0	0	3	2	2	2	4	3	3	3
Islandia			0	0	0					1	1	1	1	0	0	1	1	1	1
Israel			0	0	0					0	0	1	2	1	1	1	2	1	1
Italia	1	1	1	1	1	1	1	1	4	3	5	5	4	6	5	10	10	11	12
Jamahiriyá Árabe Libia			0	0	0					0	0	1		0	0	1		0	0
Jamaica			0	0	0	1	1	1	1	0	0			0	0	2	1	1	1
Japón	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	0	3	4	4	2	5	8	7	5
Jordania			0	0	0					0	0	1	1	2	1	1	1	2	1
Kenya			0	0	0					2	1	2	2	0	0	2	2	2	1
Kuwait			0	0	0					1	1			0	0			1	1
Libano			0	0	0	1				0	0	1		0	1	2		0	1
Liberia			0	0	0					0	0	1		0	0	1		0	0
Malasia			0	0	0	1	1	1		0	1	1	2	1	1	3	1	3	2
Mali			0	0	0				1	1	1			0	0			1	1
Malta			0	0	0					0	0	3	2	1	1	3	2	1	1

País de nacionalidad	SGA			SsG			D-2			D-1			Total			
	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	
Marruecos			0	0	0				0	0	0	2	2	1	2	2
Mauricio			0	0	0	1	1	2	2	2	2	1	0	0	0	3
Mauritania			0	0	0				0	0	0		1	1	1	1
México			0	0	0				0	0	0		2	2	3	2
Mozambique			0	0	0				0	0	0		0	1	1	0
Myanmar			0	0	0				0	0	0	1	1	1	1	1
Nicaragua			0	0	0				0	0	0	1	1	0	0	1
Níger			0	0	0				0	0	0	1	1	1	1	1
Nigeria			0	0	0				0	0	0	4	3	2	2	4
Nueva Zelandia			0	0	0		1	1	2	2	2	2	2	2	2	3
Omán			0	0	0		1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
Países Bajos			0	0	0		2	2	0	0	0	2	1	2	3	4
Pakistán	1	1	1	1	1		2	2	2	2	2	1	1	1	1	4
Panamá			0	0	0		1	1	1	1	1		0	0	0	1
Paraguay			0	0	0				0	0	0	1	1	1	1	1
Perú			0	0	0	1	1	1	0	0	1	2	1	2	3	3
Polonia			0	0	0				1	1	0		0	0	0	1
Qatar			0	0	0				0	0	0	1	1	0	0	1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	1	1	1	1	5	4	4	3	4	11	11	10	11	12
República Checa			0	0	0				1	1	1			0	0	0
República de Corea			0	0	0				0	0	0			0	0	0
República Democrática del Congo			0	0	0				0	0	0	1		0	0	1
República Unida de Tanzania			0	0	0		1	1	2	2	0	2	2	0	0	3
Rumania			0	0	0		1	1	0	0	0			0	0	1
Santa Lucía			0	0	0				0	0	0		1	1	1	1
Senegal			0	0	0	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	3
Sierra Leona			0	0	0				0	1	1	2	1	0	0	2
Singapur			0	1	1				1	1	2	2	1	3	4	3
Somalia			0	0	0				0	0	0	1	1	1	1	1

País de nacionalidad	SGA					SsG					D-2					D-1					Total				
	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01	97	98	99	00	01
Sri Lanka		1	1	1	1			0	0	0	1	1	0	0	0	1		0	0	0	2	2	1	1	1
Sudán			0	0	0			0	0	0			0	0	0	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1
Suecia	1	1	1	1	1			0	0	1	1	2	2	2	0	2	3	2	2	2	4	6	5	5	4
Swazilandia			0	0	0			0	0	0			0	0	0		1	1	1	1		1	1	1	1
Tailandia			0	0	0			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Togo			0	0	0			0	0	0			0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1
Trinidad y Tabago			0	0	0			0	0	0			0	0	0		1	2	2	1		1	2	2	1
Túnez			0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	2	5	4	4	4	4
Turquía			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	3	3	5	2	3	4	4	6
Ucrania			0	0	0			0	0	0			0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0
Uganda			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	4	3	3	3	4
Uruguay			0	0	0			0	0	0			1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	3	3	2
Vanuatu			0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	1			0	0	1
Venezuela			0	0	0		1	0	0	0			0	0	0	1	1	0	0	0	1	2	0	0	0
Yemen			0	0	0			0	0	0			0	0	0	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1
Yugoslavia			0	0	0			0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1
Zambia			0	0	0			0	0	0			0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	0	1	1
Zimbabwe			0	0	0			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0
Subtotal	18	24	23	22	23	14	15	17	15	17	63	64	70	69	72	213	209	205	203	308	312	315	309	325	
Otros																									
Apátridas			0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0
Palestina			0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0			0	0	0
Suiza			0	0	0			0	0	0	1	1	1	1	1	1		0	1	1	1	1	1	2	2
Grupos económicos																									
Países en desarrollo	8	12	11	12	12	10	11	11	9	10	25	29	28	31	37	99	96	100	98	102	142	148	151	150	161
Otros países	10	12	12	10	11	4	4	6	6	7	38	36	43	39	35	115	113	105	106	111	167	165	165	161	164
Total	18	24	23	22	23	14	15	17	15	17	63	65	71	70	73	214	209	205	204	309	313	316	311	327	